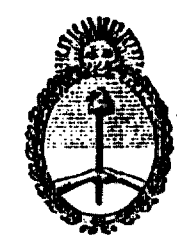
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

AÑO LXXVII | Buenos Aires, martes 22 de abril de 1969 | Número 21.667

PESO ARGENTINO

Nueva denominación del peso moneda nacional en las futuras emisiones de billetes y monedas que realizará el Banco Central en fecha a fijarse.

Buenos Aires, 15 de abril de 1969.

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

El proyecto de ley de emisión monetaria que se somete a vuestra consideración, establece que a partir de una fecha a fijar por decreto, se adoptará una nueva unidad equivalente a Cien Pesos Moneda Nacional (m$n. 100) actuales.

El plan económico del Gobierno Nacional ha avanzado firmemente en sus propósitos de estabilización. La depreciación de nuestro signo monetario a causa del proceso inflacionario ha sido detenida. Tal circunstancia, que se refleja en la estabilidad alcanzada en los niveles de precios, ha permitido recuperar la solidez de la moneda argentina en el ámbito internacional. Este fortalecimiento se revela en la condición de moneda de libre convertibilidad que tiene —Artículo VIII del Convenio Constitutivo del Fondo Monetario Internacional— y en el incremento operado en las reservas internacionales.

Existen pues, interna y externamente, las condiciones para encarar seriamente la reforma que se propone. La decisión de dar una nueva paridad monetaria será un acto afirmativo que compromete a todos los argentino a seguir observando una rigurosa disciplina que consolide y preserve la estabilidad monetaria.

Ella es el cimiento fundamental para el desarrolo equilibrado y autosostenido de la economía, pues constituye el medio capaz de estimular el anorro y promover la inversión de capitales en labores productivas, creando nuevas fuentes de trabajo y brindando mejores oportunidades a todos los habitantes del país.

Un Peso ($ª 1) igual a Cien Pesos Moneda Nacional (m$n. 100) coadyuvará al fortalecimiento de la estabilidad. Ayudará a crear una nueva mentalidad que habrá de apreciar mejor el valor del dinero y además simplificará las transacciones. La nueva unidad, para nuestras relaciones financieras y comerciales internacionales, se cotizará a razón de Tres Pesos con Cincuenta Centavos ($ª 3,50) por dólar.

El largo período de inflación sufrido por el país elevó considerablemente los precios de los bienes y los montos de los contratos. Las altas cifras complican innecesariamente las operaciones y los registros. Dentro del propósito de modernización de las estructuras socio-económicas es pues conveniente adoptar una base monetaria que permita volver a precios y montos más adecuados.

El proyecto de ley que se acompaña no innova en materia de régimen monetario, solamente cambia la unidad que utilizará el Banco Central de la República Argentina para emitir circulante. Las Leyes Nros. 1.130 y 3.871 seguirán en vigencia y las obligaciones que aún pueden existir basadas en ellas no sufrirán alteración.

El proyecto mantiene la designación de "peso". No parece conveniente modificar el nombre tradicional de nuestra moneda. Si bien es utilizado por otros países, lo mismo ocurre con el franco y el dólar. La Diferenciación en el uso se establece añadiendo la nacionalidad: franco francés, franco suizo, dólar canadiense, dólar australiano. En la práctica, pues, nuestro peso habrá de llamarse peso argentino. La diferencia entre el peso y el peso moneda nacional se establecerá a través de la supresión del aditamento "moneda nacional". El peso que hoy usamos es el "peso moneda nacional" (símbolo: m$n.) en tanto que el peso a utilizarse será simplemente el "peso" (símbolo: $ª).

La vigencia de la ley, siguiendo la experiencia extranjera, comenzará luego de un plazo suficiente para permitir el estudio de los diferentes problemas prácticos con el concurso de los interesados (bolsas, bancos, otras entidades financieras, asociaciones profesionales, etc.) a fin de lograr que el cambio se produzca con los menores inconvenientes posibles.

El Artículo 2º del proyecto establece que las obligaciones que nazcan a partir de la vigencia de la ley serán expresadas en "pesos". Con esta norma se impone el uso del "peso" desde que rija la ley. Las obligaciones nacidas antes de esa fecha deben ser expresadas en "pesos moneda nacional", pues es inaceptable que se convengan obligaciones en una unidad aún inexistente.

El mismo Artículo 2º prevé el caso de las obligaciones en pesos moneda nacional que deban cumplirse luego de la vigencia de la ley. Establece que serán convertidas a "pesos" de pleno derecho, se trate de un contrato, de un documento, de una ley, de un decreto.

El Artículo 3º precisa aún más el método de conversión con referencia a los precios. Al establecer que la conversión se hará a la estricta paridad entre ambos pesos —o sea dividiendo por cien las cifras en pesos moneda nacional— se elimina la posibilidad de que la reforma sea aprovechada para aumentar arbitrariamente los precios vigentes.

El Artículo 4º del proyecto dispone que el numerario en circulación al entrar en vigencia la ley seguirá teniendo curso legal en todo el país por su equivalente en "pesos" y "centavos". Sin embargo, como el total cumplimiento de la ley exigirá cambiar el circulante dentro de un período prudencial, se mantiene la facultad del Banco Central de la República Argentina para disponer su canje o retiro, y ello, en los plazos que la institución juzgue convenientes.

Las normas de los Artículos 2º, 3º y 4 no pueden dejar lugar a dudas. Todas las retribuciones, precios y obligaciones vigentes serán convertidas automáticamente a la nueva unidad de emisión. Nadie obtendrá por ello ventaja en demorar o adelantar una venta o compra. Nadie podrá beneficiarse en perjuicio de otro: ni el productor, ni el proveedor, ni el fisco. Sólo se habrá vuelto a establecer una base monetaria más acorde con los valores que se miden corrientemente, para beneficio de toda la comunidad.

Por razones de orden práctico a partir de la fecha que se establezca, el Banco Central de la República Argentina entregará billetes actuales sellados con su equivalente en "pesos". Paulatinamente, una vez impresas y acuñadas las cantidades necesarias de los distintos valores de nuevo diseño en preparación, se irá haciendo la sustitución definitiva. Al diseñar el nuevo numerario se han adoptado formatos de más práctico manejo, de costo más reducido y con mejores recaudos para impedir falsificaciones. El canje se hará en forma natural, en la misma manera como ahora se retiran los ejemplares deteriorados y sin que a causa de ello pierda valor ninguna moneda o billete en uso. No habrá una sustitución total e inmediata del circulante evitándose así su alto costo y los transtornos que podría traer a la población.

Moneda estable y desarrollo económico son metas fundamentales en la política del Gobierno de la Revolución Argentina. Ambos dependen de un equilibrio ponderado en los distintos factores que constituyen la ecuación económica. La experiencia mundial enseña la efectividad lograda por importantes naciones en el manejo de los distintos resortes capaces de lograr altas tasas de crecimiento, con estabilidad monetaria. Son pautas fuera de toda discusión que el nivel de precios debe mantenerse dentro de límites estrechos y que la mejora de ingresos sólo puede lograrse en función de una mayor productividad. Controlar el nivel del gasto público en función del Producto Bruto Interno, sostener y aun superar la modernización y eficiencia del sector público, en particular de las empresas estatales, continuar con un responsable manejo de las finanzas públicas y de la liquidez del sistema económico constituyen también acciones indispensables para mantener y mejorar la estabilidad ya alcanzada.

Observando esas pautas desaparecen el aliciente de la especulación improductiva, la injusta distribución de la riqueza en función del caos monetario, la apropiación del ahorro ajeno mediante deudas que se cancelan en moneda depreciada, las demandas de mayores ingresos no sustentadas por una mejor productividad o rendimiento y las altas tasas de interés como seguro a la depreciación del capital.

Como se ha señalado al comienzo, el cambio de la unidad de emisión debe ser acompañado por un persistente esfuerzo que consolide y

SOCIEDADES ANONIMAS - CONVOCATORIAS

LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL agradece a:

— Las Sociedades Anónimas la presentación del texto de las convocatorias cinco días hábiles antes de su primera publicación.
— Al personal Directivo la inteligente planificación del trabajo; al personal Gráfico su esfuerzo y dedicación; a la Delegación de la Dirección General de Administración su eficiente atención del público usuario.

TODO ESTO HIZO POSIBLE QUE POR PRIMERA VEZ, en muchos años, el Boletín Oficial no debiera retrasar su aparición con motivo de la gran cantidad de avisos a publicar que se acumula en estas ocasiones. Corresponde señalar que el número de convocatorias publicadas superó todo antecedente.

preserve la estabilidad monetaria. Se trata no solo de un elemento esencial para una sana expansión económica y el bienestar de la población, sino también de una cuestión de prestigio y orgullo nacional.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Adalbert Krieger Vasena.

LEY Nº 18.188 Buenos Aires, 15 de abril de 1969.

En uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina, Sanciona y Promulga con fuerza de Ley:

Artículo 1º — A partir de una fecha que se fijará por decreto, y a más tardar el 1º de enero de 1970, el Banco Central de la República Argentina emitirá billetes y monedas sobre la base del "peso", equivalente a cien "pesos moneda nacional" actuales. La centésima parte del peso se denominará "centavo".

Artículo 2º — Las obligaciones que nazcan a partir de la fecha a que se refiere el Artículo 1º, inclusive, serán expresadas en "pesos". Las obligaciones expresadas en "pesos moneda nacional" que se cumplan a partir de la fecha a que se refiere el artículo 1º, serán convertidas de pleno derecho a "pesos", sea cual fuere la fecha en que hubieren nacido.

Artículo 3º — La conversión de los precios expresados en "pesos moneda nacional" a "pesos" y "centavos", se efectuará a la estricta paridad entre los valores de ambas denominaciones.

Artículo 4º — Los billetes y monedas en circulación a la fecha a que se refiere el artículo 1º, mantendrán curso legal en todo el país por su equivalente en "pesos" y "centavos", en tanto el Banco Central de la República Argentina no disponga su canje dentro de los plazos que fije.

Artículo 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y Archívese.

Onganía. — Adalbert Krieger Vasena.

EXPROPIACION

Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble ubicado en Cabildo Nº 40.

Buenos Aires, 15 de abril de 1969.

Excelentísimo señor Presidente de la Nación:

La Secretaría de Estado de Cultura y Educación tiene el honor de someter a consideración del Excelentísimo señor Presidente de la Nación el proyecto de ley adjunto, por el que se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble de la calle Avenida Cabildo Nº 40 de la ciudad de Buenos Aires, de propiedad de "Suprema" S.C.A.

El inmueble por expropiar, según los datos obtenidos en la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, está individualizado en la siguiente forma: Circunscripción 17, Sección 35, Manzana 105, Parcela 4, partida Nº 405.132. Valuación fiscal Nueve Millones Ochocientos Seis Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 9.806.000). El Tribunal de Tasaciones ha estimado, con fecha 19 de julio de 1965 y 30 de enero de 1967, el valor del inmueble en Ocho Millones Cuatrocientos Cincuenta y Seis Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 8.456.000) y Trece Millones Quinientos Veinte Mil Pesos Moneda Nacional (m$n. 13.520.000), respectivamente.

El fin a que se destinará el inmueble por expropiar exime de toda ponderación. Pero es conveniente destacar la vasta obra educativa que se viene desarrollando en el campo de la enseñanza técnica. Y con acertado criterio se ha intensificado todo cuanto se refiere a la mujer, a través de los establecimientos específicos.

El inmueble se encuentra situado en una zona densamente poblada, de fácil acceso con cualquier medio de transporte. Su superficie permitirá efectuar las ampliaciones que requiera el progreso de la enseñanza técnica.

La necesidad de incorporar el bien al patrimonio del Estado Nacional deriva de su buena ubicación, del hecho de funcionar en él la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 3 dependiente del Consejo Nacional de Educación y la imposibilidad de obtener en la zona otras fincas similares.

Al someter a la consideración del Excelentísimo señor Presidente de la Nación el pertinente proyecto de ley, en los términos del texto adjunto y solicitar su aprobación, se ha tenido en cuenta que en el mundo moderno la expansión económica depende cada vez más y en mayor medida, de la disponibilidad de personal técnico altamente calificado o, para decirlo en otros términos, del desarrollo ininterrumpido y acelerado de la enseñanza que tiene como objeto fundamental la formación de ese personal.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Guillermo A. Borda. — José M. Astigueta.

LEY Nº 18.183 Buenos Aires, 15 de abril de 1969.

En uso de las facultades conferidas por el Artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina, Sanciona y Promulga con fuerza de Ley:

Artículo 1º — Declárase de utilidad pública y sujeto a expropiación el inmueble ubicado en la calle Avenida Cabildo Nº 40 de la ciudad de Buenos Aires, en el cual funciona la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 3, dependiente del Consejo Nacional de Educación Técnica, y cuyos datos catastrales son los siguientes: Circunscripción 17, Sección 35, Manzana 105, Parcela 4, Partida Nº 405.132.

Artículo 2º — Los fondos necesarios para el cumplimiento de la presente ley se tomarán de los recursos propios del presupuesto del Consejo Nacional de Educación Técnica, afectados a la cuenta Plan de Trabajos Públicos: 7 — 5 — 2 — 12 — 89 — 542 — 72 — 7210 — 503 — 25|1 — Ejercicio 1968.

Artículo 3º — Por el Servicio de Asesoría Legal del Consejo Nacional de Educación Técnica se iniciarán las acciones legales correspondientes a la expropiación y, a tal efecto, demandará a Suprema S.C.A. o a quien resultare propietario.

Artículo 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Onganía. — Guillermo A. Borda.

Ministerio del Interior

HOTELES DE TURISMO INTERNACIONAL

Inclúyese en el régimen de la Ley 17.752, a los hoteles que se construyan en Río Gallegos.

DECRETO Nº 1.672 — Río Gallegos, 9|4|69

VISTO la Ley Nº 17.752 y,

CONSIDERANDO:

Que es de interés nacional la promoción del turismo como medio efectivo de acelerar la integración patagónica;

Que el Sur Patagónico constituye una importante prioridad turística nacional por contar con atractivos naturales únicos de evidente interés;

Que la Dirección Nacional de Turismo propone como próxima prioridad para concretar su acción las zonas complementarias del Lago Argentino y de Tierra del Fuego;

Que la ciudad de Río Gallegos es el centro natural de comunicaciones que completa el triángulo turístico del Sur Patagónico;

Que el artículo 2º de la Ley Nº 17.752 faculta al Poder Ejecutivo a incluir nuevas localidades, ciudades y|o zonas dentro de su régimen especial de promoción;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Inclúyese en el régimen de la Ley Nº 17.752 a los hoteles de no menos de ciento cincuenta (150) habitaciones que se construyan en las condiciones del Decreto Nº 3.091|68 en la ciudad de Río Gallegos.

Art. 2º — No serán exigibles para la inclusión en el régimen de la Ley número 17.752 los incisos 6) y 7) del artículo 1º del Decreto Nº 3.091|68.

Art. 3º — El presente Decreto será refrendado por los señores Ministros de Interior y de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Gobierno y de Hacienda.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Guillermo A. Borda. — Adalbert Krieger Vasena. — Mario F. Díaz Colodrero. — Carlos A. Carrera

Ministerio de Economía y Trabajo

CAPITAL EXTRANJERO

INVERSION DEFINITIVA. — **Autorízase su radicación en una firma nacional, para la fabricación de discos de carbón para potenciómetros.**

DECRETO Nº 1.784. — Bs. As., 16|4|69.

VISTO el Expediente número 6.475|68, del registro del Ministerio de Economía y Trabajo, en el que la firma P. R. Mallory & Company, Inc. de Indiana, Estados Unidos de América, propone una inversión de capital extranjero al amparo de la Ley 14.780, reglamentada por el Decreto número 5.339|63, a radicar en la firma nacional S. I. C. Mallory Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera para la fabricación de discos de carbón para potenciómetros: atento que el proyecto cumple las exigencias requeridas por las citadas normas legales y a lo propuesto por el Ministerio de Economía y Trabajo,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Autorízase la inversión de capital extranjero en el territorio de la República Argentina al amparo de la Ley 14.780, propuesta por la firma P. R. Mallory & Company, Inc. con domicilio legal en Indianápolis, Indiana, Estados Unidos de América, a radicar en la firma nacional S. I. C. Mallory Sociedad Anónima Industrial Comercial y Financiera, con domicilio en la calle Pacheco número 3356, Capital Federal, hasta veintisiete mil dólares estadounidenses (u$s. 27.000), equivalentes a nueve millones cuatrocientos cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 9.540.000). De dicha suma, hasta veinticuatro mil treinta y seis dólares estadounidenses (u$s. 24.036), equivalentes a ocho millones cuatrocientos doce mil seiscientos pesos moneda nacional (m$n. 8.412.600) corresponderá a maquinarias y equipos nuevos, valor F.O.B. puerto de embarque y el saldo a transferencia de divisas.

Art. 2º — La presente autorización se regirá por las disposiciones pertinentes del Decreto número 5.339|63.

Art. 3º — La firma beneficiaria de la presente autorización deberá presentar a consideración de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior, Dirección Nacional de Promoción Industrial— dentro de los treinta (30) días contados a partir de la fecha de notificación de este decreto, la descripción de los bienes a introducir del exterior y en un plazo de doce (12) meses contados a partir de la fecha de su aprobación, deberá instalarlos y ponerlos en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto, para lo cual deberá pedir en término la pertinente constatación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior.

En caso de incumplimiento a lo dispuesto precedentemente, la autorización acordada por el presente decreto caducará de pleno derecho.

Art. 4º — La firma beneficiaria del presente decreto deberá, dentro de los ciento ochenta (180) días, contados a partir de la fecha de notificación, demostrar ante la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Promoción Industrial— que su capital social permite absorber la radicación de capitales extranjeros autorizada por la presente norma legal mediante la entrega de acciones en la forma prevista por el Decreto número 5.339|63.

En caso de incumplimiento de este requisito la autorización acordada caducará de pleno derecho.

Art. 5º — La firma receptora de la inversión deberá informar trimestralmente a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior -Dirección Nacional de Promoción Industrial- acerca del monto de los bienes despachados a plaza hasta completar el total autorizado por este decreto, debiendo, además, suministrar en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el contralor del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 6º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y Trabajo y firmado por el señor Secretario de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 7º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA. — Adalber Krieger Vasena. — Raúl J. E. Peyceré

Secretaría de Vivienda

IMPUESTOS

Los fondos recaudados por aplicación del gravamen instituido por la Ley 17.199 serán destinados a financiar la construcción de viviendas económicas en zonas urbanas.

DECRETO Nº 1.777. — Bs. As., 15|4|69.

VISTO el artículo 5º de la Ley 17.199 y la necesidad de reglamentar lo dispuesto en el mismo,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Los fondos recaudados por aplicación del gravamen instituido por la Ley 17.199 serán administrados por la Secretaría de Estado de Vivienda.

Art. 2º — Dichos fondos serán destinados a financiar la construcción de viviendas económicas en zonas urbanas, de acuerdo a planes y proyectos presentados por los entes descentralizadores y aprobados por la Secretaría de Estado de Vivienda.

A los fines indicados en este artículo se consideran entes descentralizadores a las provincias y al Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud, quienes actuarán por sí o por intermedio de sus organismos oficiales especializados.

Art. 3º — La Secretaría de Estado de Vivienda procederá a entregar los cupos acordados en la Resolución SEV Nº 182|68, ratificada por Decreto Nº 8.545|68. A los efectos de este decreto y de lo previsto en la resolución secretarial y decreto antes citados, considérase como cupo ya asignado a la provincia de Buenos Aires, la cantidad de novecientos sesenta y cinco millones de pesos moneda nacional (m$n. 965.000.000.—) entregados en virtud del Decreto Nº 5.411/67.

Art. 4º — Los entes descentralizadores a los cuales les haya sido asignado cupo de acuerdo a lo establecido en la Resolución SEV Nº 182|68 (ratificada por Decreto Nº 8.545|68), deberán elaborar los planes y proyectos correspondientes y someterlos a la aprobación de la Secretaría de Estado de Vivienda.

Art. 5º — La Secretaría de Estado de Vivienda determinará las normas generales y|o particulares a que deberán ajustarse los planes y proyectos presentados, sin perjuicio de lo cual establécese que los mismos no podrán recibir aprobación si no reúnen los siguientes requisitos:

1) Estar dirigidos a satisfacer las necesidades de sectores socio-económicos de bajos ingresos, que carezcan de vivienda propia;

2) **Contemplar criterios de máxima economía de materiales y mano de obra;**
3) **Tender al aprovechamiento de los materiales existentes en la región;**
4) **Contemplar la óptima utilización del espacio y su distribución funcional;**
5) Estar concebidos **en función del desarrollo urbano del lugar;**
6) Satisfacer las condiciones mínimas de habitabilidad regional.

Art. 6º — La Secretaría de Estado de Vivienda estudiará los planes y proyectos presentados **y mediante resolución** secretarial procederá a su aprobación total o parcial, siempre que del estudio realizado resultare que los mismos encuadran en las normas **y cumplen los requisitos** mencionados en el artículo 5º. **En caso de desaprobación parcial o total, los motivos de la misma deberán ser comunicados por la Secretaría de Estado de Vivienda** al ente descentralizador, el cual podrá sustituir los **planes y|o proyectos** observados por otros o volver a presentar los mismos previa **corrección de los puntos observados.**

Art. 7º — Resuelta la aprobación de los planes y|o proyectos presentados por un ente descentralizador, los representantes autorizados del mismo suscribirán con la Secretaría de Estado de Vivienda el correspondiente convenio, el cual entrará en vigencia una vez ratificado por el gobierno de la provincia o del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud, en su caso. La ratificación deberá ser comunicada a la Secretaría de Estado de Vivienda, **la cual podrá, a partir de ese momento y en la medida y oportunidad** que el convenio haya establecido, **disponer la transferencia de los fondos acordados al ente descentralizador, con imputación a** los recursos mencionados en el artículo 1º.

Art. 8º — **En caso de que el cupo asignado a un determinado ente descentralizador, luego de agotado el procedimiento establecido en el artículo 6º del presente decreto, no fuera totalmente cubierto, el sobrante que resulte podrá ser** redistribuido por la Secretaría de Estado de Vivienda entre aquellos entes descentralizadores que, a su juicio, acrediten mayor **necesidad.**

Art. 9º — Los terrenos destinados a la realización de los planes propuestos deberán hallarse libres de todo gravamen, desocupados y con títulos perfectos.

Art. 10. — **Los planes propuestos podrán establecer una financiación conjunta con fondos del gravamen establecido por la Ley 17.199 y con los que aporten los entes descentralizadores y|o los prestatarios particulares.**

Art. 11º — **Los préstamos que se otorguen a los adjudicatarios,** serán garantizados con hipotecas en primer grado a favor del ente descentralizador y devengarán un **interés del seis por** ciento (6 %) anual, pudiendo acordarse un plazo máximo de veinte (20) años.

Art. 12º — **Los adjudicatarios de las viviendas cuya construcción sea financiada con los fondos a que se refiere este decreto, se obligarán, en el acto de la** escrituración, a inscribir las mismas, mientras persista el gravamen a que alude el artículo 11 del presente, dentro del régimen instituido **por la Ley** 14.394 (bien de familia).

Art. 13. — Los adjudicatarios se obligarán ante el ente descentralizador a no ceder, transferir ni vender la vivienda, salvo pago total de lo adeudado y siempre que hayan transcurrido más de cinco (5) años desde el otorgamiento de la posesión, **excepto razones de fuerza mayor que valorará el ente descentralizador.**

Art. 14. — **Los entes descentralizadores podrán acordar nuevos préstamos con los importes provenientes de los recuperos producidos. En todos los casos, los nuevos préstamos serán otorgados para la** construcción de viviendas **económicas** cuyos planes contaren con la aprobación de la Secretaría de Estado de Vivienda.

Art. 15. — **Anualmente, los entes descentralizadores deberán presentar a la** Secretaría de **Estado de Vivienda** una relación de **las inversiones y** recuperos de los fondos **a que se refiere el** presente decreto.

Art. 16. — Los fondos provenientes de **la Ley 17.199 que fueran acordados a la** provincia de Buenos Aires por Decreto Nº **5.411|67, estarán sujetos** al régimen aprobado por el presente decreto.

Art. 17. — **La Secretaría de Estado** de Vivienda será el organismo de aplicación de lo **dispuesto en el artículo 5º de la** Ley 17.199 y **en el presente decreto,** quedando **facultada para dictar** normas **complementarias o aclaratorias de este último**

Art. 18. — **El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Bienestar Social y de Economía y Trabajo y firmado por los señores Secretarios de Estado de Vivienda y de Hacienda.**

Art. 19. — **Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro** Oficial y archívese.

• ONGANIA. — **Conrado E. Bauer.** — **Adalbert Krieger Vasena. — Esteban Guaia. — Carlos A. Carrera.**

Secretaría de Justicia

JUSTICIA NACIONAL

Nombramientos.

DECRETO Nº 1.840. — Bs. As., 17|4|69

En uso de las facultades que le acuerda el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina,

Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal, para el Juzgado Nº 4, al señor doctor Santos Cifuentes (Matríc. 4.101.122), actual Asesor de Menores.

Art. 2º — Nómbrase Juez Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción, Juzgado Nº 10, al señor doctor Esteban Raúl Eulalio Vergara Frías (Mt. 5.570.926), actual Secretario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional y Juez Nacional de Primera Instancia en lo Correccional, Juzgado Letra "N", al señor doctor Alfredo Francisco Grosso Soto (Matrícula 1.727.080) y Agentes Fiscales para los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional, Fiscalía Nº 3, al señor doctor Jaime Lamont Smart (Mt. número 4.158.885), actual Secretario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional y Fiscalía Nº 10, al señor doctor Alfredo Carlos Battaglia (Mt. 4.234.114), actual Secretario del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción.

Art. 3º — Nómbrase Juez Nacional de Primera Instancia de Paz de la Capital Federal, para el Juzgado Nº 29, al señor doctor Ricardo Martín Etchepareborda (Mt. 178.471), actual Secretario de la Cámara Nacional de Apelaciones de Paz.

Art. 4º — Nómbrase Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes para los Juzgados Nacionales de Primera Instancia en lo Penal Económico, Defensoría Nº 1, al señor doctor Aristóbulo María Aráoz de Lamadrid (Mt. 4.314.923), actual Secretario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico.

Art. 5º — Nómbrase Procurador ante el Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 2 de La Plata, al señor doctor Antonio Bautista Bettini (Mt. 1.494.716), actual Secretario de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata.

Art. 6º — Nómbrase Juez Federal de Primera Instancia de Mendoza, al señor doctor Tito Luis Giacani (Mt. 3.322.200), actual Procurador Fiscal ante el mencionado Juzgado.

Art. 7º — Nómbrase Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Rawson (Chubut) a la señorita doctora Ana María Prat (L. C. 3.887.737) y Procurador Fiscal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Viedma (Río Negro) al señor doctor Pedro José Suárez (Mt. Nº 1.225.429), actual Secretario del mencionado Juzgado.

Art. 8º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro del Interior y firmado por el señor Secretario de Estado de Justicia.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

ONGANIA — Guillermo A. Borda. — — Conrado Etchebarne.

RESOLUCIONES DE REPARTICION

MINISTERIO DE DEFENSA Y TRABAJO

Secretaría de Energía y Minería

RESOL. SEEM Nº 64 - Bs. As. 2|4|69.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que no han finiquitado aún las tareas previstas por el artículo 2º del Convenio celebrado el 1º de octubre entre la Nación Argentina y Yacimientos Petrolíferos Fiscales con Union Oil Co. of California;

Que ambas partes de común acuerdo han resuelto suspender los procedimientos judicial y prorrogar los términos hasta el 30 de abril del corriente año (artículo 157, Ley 17.454);

Por ello;

El Secretario de Enería y Minería, y Minería

Resuelve:

1º — **Manifiéstase conformidad con la suspensión de los procedimientos hasta el 30 de abril de 1969, solicitada en la causa "Gobierno Nacional y otro c|Union Oil Company of California s|determinación de efectos jurídicos decreto Nº 744|63" que tramita ante el Juzgado en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría número 42.**

2º — Regístrese, comuníquese, publíquese, pase a la Procuración del Tesoro de la Nación, a los efectos del artículo 157 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación y archívese.

Gotelli

e. 22|4 Nº 1.817 v. 22|4|69.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Justicia

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

Sanción de apercibimiento a la firma Gralin, Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera.

RESOL. I. G. J. Nº 80. - Bs. As., 19|3|69.

VISTO: Que la sociedad "Gralin, Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria y Financiera", ha acreditado el cumplimiento del artículo 319 del Código de Comercio, fuera de los plazos reglamentarios vigentes, en uso de las facultades acordadas por el Decreto 7.112|52;

El Inspector General de Justicia,

Resuelve:

Artículo 1º — Aplicar a la sociedad la sanción de apercibimiento con publicación íntegra de la presente, por un día, en el Boletín Oficial, a costa de la entidad.

Art. 2º — Regístrese la resolución de la Secretaría de Estado de Justicia, de fs. 45 y la presente. Cumplido, intímese a la sociedad para que en el plazo de diez días acredite el cumplimiento de lo ordenado en el art. 1º.

Art. 3º — Vencido el plazo acordado, vuelva a despacho. **Comuníquese por certificada con aviso de retorno.**

Enrique Zaldívar

$ 1.120 e. 22|4 Nº 71.546 v. 22|4|69

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 18|4|69.

CONCURSOS

ANTERIORES

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Cultura y Educación

INSTITUTO DE PERFECCIONAMIENTO MEDICO QUIRURGICO "PROFESOR JOSE M. JORGE"

LEY 12.290

Llámase a concurso interno y abierto de antecedentes por el término de 15 días hábiles a partir del 21 de abril para cubrir los cargos siguientes:

1 cargo Clase D, grupo II, con funciones administrativas en los Consultorios Externos.

1 cargo Clase D, grupo III, con funciones auxiliares técnicas de Laboratorio.

2 cargos Clase D, grupo IV, con funciones auxiliares administrativas en las Salas de Recuperación.

1 cargo Clase D, grupo V, con funciones de Enfermera.

2 cargos Clase D, grupo VI, con funciones de oficinistas para archivo.

1 cargo Clase F, grupo IV, con funciones de Encargado de Personal de Servicio.

Fecha de cierre del concurso: 12 de mayo de 1969.

Fecha de incorporación: 1º de junio de 1969.

Bases y presentaciones en la Oficina de Personal del I.P.M.Q., Salas I y II, Hospital Durand, Díaz Vélez 5044, Capital, de 9 a 12 horas.

e.21|4 Nº 1.797 v.22|4|69

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Reorganización administrativa integral de la Institución — Primera etapa

Expte. Nº 23.912-AG-1968

Llámase a concurso para el día 14 de julio de 1969, a las 17, con el objeto de seleccionar firmas de profesionales o grupos de profesionales asociados, de alta y probada capacitación y especialización, para licitar entre ellos la contratación de un estudio de diagnóstico de la situación actual, complementado con recomendaciones para solucionar los problemas encontrados y con un programa de trabajo para cada segmento del servicio a prestar.

Bases y presentaciones de ofertas: Secretaría General, Marcelo T. de Alvear 1840, 1er. piso, Capital Federal.

e.18|4 Nº 1.750 v.22|4|69

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

HECTOR PEDRO ARMELIN

Director Nacional

Domicilio Legal: Av. Santa Fe 1650. Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 919.801

NUMEROS TELEFONICOS DE LA REPARTICION

Dirección Nacional T. E. 41-5643 y 41-4980 — División Personal T. E. 41-4304
División Publicaciones T. E. 89-4760 — Avisos y Suscripciones T. E. 41-3625
División Informes y Biblioteca T. E. 41-6104 — Facturación T. E. 41-3344
División Legislación T. E. 41-5485 — Mesa de Entradas y Venta de Ejemplares T. E. 42-1011 — Expedición T. E. 37-2830

SUMARIO

EDICION DEL DIA 22|4|69 (196 págs.) — PRECIO DEL EJEMPLAR $ 5.— %

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659 1947)

AVISOS OFICIALES
NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Artículo 11º de la Ley Nº 18.061 de Entidades Financieras. — Resolución del Banco Central de la República Argentina de fecha 9|4|169, vinculada con la conversión a nominativas de las acciones de los Bancos.

Artículo 1º — Fijar el 30 de abril de 1970, como plazo máximo para que los Bancos constituidos bajo la forma de Sociedad Anónima concluyan todos los trámites legales, administrativos y de orden interno para realizar la conversión en nominativas, de sus acciones con derecho a voto.

Art. 2º — Las entidades bancarias comprendidas enviarán al Banco Central de la República Argentina, a más tardar el 30 de junio de 1970, una información sobre la estructura de su capital accionario, basada en la identificación de los principales accionistas a través de los siguientes datos:

a) Nombre y apellido;
b) Nacionalidad;
c) Documento de identidad y número;
d) Domicilio real y legal;
e) Número de acciones suscriptas y pagos efectuados;
f) Para el caso de personas jurídicas, naturaleza de la entidad, domicilio y lugar y fecha de otorgamiento de la personería jurídica.

Art. 3º — Comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina.

e. 22|4 Nº 1823 v. 22|4|69.

AVISOS OFICIALES
ANTERIORES

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE ARSENALES

Por intermedio del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires.

Remate Oficial sin base:

Vehículos: Automóviles: Chevrolet 53-58-59, Peugeot 403, Siam Di Tella 1500. Omnibus: Mercedes Benz, Chevrolet. Camiones: Dodge, GMC, Ford, Autocar, Aguateros Ford. Camionetas: Mercedes Benz, IKA, Dodge. Tractores: Unimog, Mercedes Benz. Acoplados: De un eje. Jeep: IKA.

Materiales varios: Trineos, estribos con capacho, raquetas para nieve, chicas: asientos de montura para tropa, fraguas, cubiertas, baterías, atustes p/fusil ametrallador Madsen, piedras de afilar, herramientas y repuestos varios; bidones, engrasadores, etc.

Remate: El día 16 de mayo de 1969, a las 17.30 horas, en el local del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, sito en la calle Jean Jaurés 545, Capital Federal.

Exhibición: Batallón Depósito de Arsenales 601 "Domingo Viejobueno" (Bernal), Km. 10 1|2 a La Plata, a partir del 5 al 16 de mayo, todos los días incluso sábados y domingos, en el horario de 8 a 13 horas.

Los interesados deberán presentarse munidos de documentos de identidad.

Ofertas bajo sobre: Serán recibidas en el Comando de Arsenales (Finanzas), de lunes a viernes en el horario de 8 a 13 horas.

Informes y prospectos: En el lugar de exhibición; en el local del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, sito en la calle Jean Jaurés 545, Capital Federal y en el Comando de Arsenales (Departamento Abastecimiento), Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3351, Capital Federal.

e.18|4 Nº 1.751 v.2|5|69

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO - LEY 9688

Cita por el término de diez días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes del Trabajo, sita en la calle Junín 1060, Cap. Fed.

AGNELIO, Carlos
ALDERETE, Segundo
ANTONUCCI, Juan
ARISTI, Esteban Raúl
ARZANA, Francisco
BARRAGAN, Prudencio
BELTROCCO, Abel Laurentino
BERARDO, Carlos Ramón
BOLLERO, Guillermo Rodolfo
CANDUSSO, Victorio Raúl
FARO, Isolina Giménez de
FISER, Luis
GARCIA, José Antonio
GARIGLIO, José
GONZALEZ, Tomás Felipe
FERNANDEZ, Alberto Omar
LEGENDRE, Florencio Oscar
LOBATTO, Héctor Orlando
LORCH, José
MEDORI, Juan José
MUSCARI, Pascual Argentino
NEIRA, Francisco
PARMISANI, Juan Carlos
PERATTO, Juan Carlos
PEREZ, José Víctor
QUEVEDO, Juan Antonio
CLAROS, Alberto
CUBILLA, Juan Pablo
QUIROGA, Juan Isidro
RIERA, Antonio
RODRIGUEZ, Genaro
SARABIA, Aníbal César
SUAREZ, Pedro
URLANGA, Martín
VALLEJO, Domingo Belisario
VECCHINI, Domingo

Buenos Aires, abril de 1969. — María Esther Fernández. Jefe Div. Despacho, Ley 9688.

e.10|4 Nº 1.630 v.24|4|69

BANCO DE PREVISION SOCIAL - MENDOZA
REMATE
CONSEJO PLAN REGULADOR USPALLATA

Ley 14.169 - Decreto Nº 8869|65

Banco de Previsión Social - Mendoza. Orden Consejo Plan Regulador Uspallata, Ley 14.169 - Decreto Nº 8869|65.

Se comunica que el día 29 de abril de 1969, a las 11 horas, se procederá a la subasta de los siguientes bienes: Un inmueble denominado Obrador ubicado a unos 700 metros al Este de la Villa de Uspallata, sobre calles Las Heras, por donde tiene 239 metros de frente Norte, constante de una superficie total de 70.027 m2., con derecho de agua propio para toda su extensión, por Canal Arroyo Uspallata, conteniendo servicios de agua corriente, fuerza, luz eléctrica y cloacas, limitando en todos los demás costados con propiedad del Estado Nacional, en las medidas siguientes: al Sud, en 239 metros y al Este y al Oeste en 293 metros respectivamente. Mejoras: sobre el terreno destindado se levantan 5 galpones construidos alguno con madera y otros con material y madera, columnas de madera, pisos de hormigón y grandes ventanales, dos casas tipo J e I, con una superficie cubierta de 3.917 metros, que fue destinado a Oficinas, casa de encargado, taller mecánico con fosas, fábrica de mosaicos, depósito de materiales, vivienda de personal, comedor, cocina y dependencias. Inscripción: Se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz al Nº 6932, fojas 63 del tomo 37 A de Las Heras. Padrón Territorial de Las Heras Nº 1044|656, Padrón Parcial de Irrigación Nº 1, Canal Arroyo Uspallata. Condiciones: Sin base y al mejor postor. Pagos: Al Contado o en 4 anualidades u 8 anualidades, a opción del comprador. Pago al Contado: 20 o|o en el acto del remate, 30 o|o al notificarse la aprobación del remate, dentro de los 60 días de la fecha del remate, 50 o|o en el momento de la firma de la escritura traslativa de dominio, dentro de los 90 días de la fecha de aprobación, más 3 o|c de comisión a cargo del comprador en el mismo acto. Pago en 4 anualidades: 20 o|o en el acto del remate y 4 anualidades iguales y consecutivas, a contar de la fecha de aprobación del remate (dentro de los 60 días de la fecha del remate), más un 13 o|o del valor de la oferta y un 15 o|o de interés sobre saldo deudores. Pago en 8 anualidades: Iguales condiciones que para 4 anualidades, aumentándose el valor de la oferta en un 18 o|o en lugar de 13 o|o. Se acepta ofertas bajo sobre hasta el día 28 de abril, 11 horas.

Un camión Mercedes Benz, Modelo 1955, motor Nº ilegible, tipo L.6600, cabina de fábrica, carrocería de madera, con siete llantas y en el estado en que se encuentra. Base $ 380.000 m|n. Condiciones: Acto del remate 20 o|o más 10 o|o comisión de martillero. Resto al aprobarse el remate dentro de los 30 días posteriores a la subasta.

Exhibiciones: El inmueble en la misma propiedad. Calle Las Heras - Uspallata - Mendoza. El camión, en nuestro local de remates San Martín esq. Brasil, Godoy Cruz, Mendoza, los días 23, 24, 25 y 28 de abril de 1969, de 8 a 12 horas. Informes: Oficina de remates del Banco de Previsión Social, Necochea esq. Patricias Mendocinas, sus sucursales y oficina del Consejo del Plan Regulador Uspallata, Villa de Uspallata, Mendoza.

e.21|4 Nº 1.792 v.25|4|69

LICITACIONES
NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Cultura y Educación

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 18

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles, a partir del día 22 de abril de 1969, para resolver la adquisición de micrófonos, parlantes, proyector, Spoth, etc. y material eléctrico.

Con destino a establecimientos y dependencias diversas.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el decreto 6900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras — División Licitaciones — Las Heras 2587, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 29 de abril de 1969, a las 15.30 hs., en el Departamento Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 22|4 Nº 1.798 v. 23|4|69.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 19

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de dos (2) días hábiles a partir del día 22 de abril de 1969, para resolver la adquisición de libros, diccionarios, enciclopedias, etc.

Con destino a Escuela Superior de Bellas Artes "E. de la Cárcova", y establecimientos educacionales diversos.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el decreto 6900|63, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Departamento Compras — División Licitaciones — Las Heras 2587, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 16 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 29 de abril de 1969, a las 15 hs., en el Departamento Compras de la Secretaría de Estado de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 22|4 Nº 1.799 v. 23|4|69.

Secretaría de Justicia

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. D. 947|69 D. N.)

Llámase a licitación pública Nº 21, cuya apertura tendrá lugar el día 9|5|69, a las 14 horas, en la División Contrataciones D. N., Paso 550, p. 3º, Capital Federal, para resolver la provisión de pescado, carne y derivados, durante el segundo semestre del ejercicio 1969.

Informes y Pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas.

El Director de Administración

e. 22|4 Nº 1.801 v. 2|5|69.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la ejecución de los trabajos que a continuación se detallan:

Filial y Trabajo: Oficina Aeropuerto Ezeiza (Bs. As.) — Remodelación edificio — Fecha de Apertura: 12|5|69 — Valor Pliego: $ 1.000.

Filial y Trabajo: Casa Central — Provisión e Instalación y puesta en funcionamiento de un circuito cerrado de televisión. — Fecha de Apertura: 13|5|69. — Valor Pliego: $ 1.500.

Filial y Trabajo: Laprida (Bs. As.) — Repar. Gral. y pintura. — Fecha de Apertura: 14|5|69. — Valor Pliego: pesos 1.500.

Filial y Trabajo: Torres (V. Mackenna) — Reparac. Gral. pintura e Instal. eléctrica. — Fecha de Apertura: 16|5|69. — Valor Pliego: $ 1.500.

Filial y Trabajo: San Genaro (S. Fe) — Reconst. vereda y desagües. — Fecha de Apertura: 20|5|69 — Valor Pliego: pesos 600.

Filial y Trabajo: Salta — Remodelación Inst. fijas. — Fecha de Apertura: 21|5|69. — Valor Pliego: $ 1.000.

Filial y Trabajo: Río Colorado (R. N.) — Prov. y Coloc. Inst. fijas. — Fecha de Apertura: 22|5|69 — Valor Pliego: pesos 1.000.

La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia Departamental de Administración, a las 15 horas. Retirar la documentación en las sucursales titulares y en la Subgcia. de Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.

e. 22|4 Nº 1.800 v. 24|4|69.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD ANIMAL
SERVICIO DE LUCHAS SANITARIAS (SELSA)

Llámase a Licitación Privada Nº 24/69, para el día 25, con el objeto de contratar la provisión de casillas prefabricadas a entregarse en Estancia "La Adela", Puesto Larralde, Península de Valdez (Chubut).

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Luchas Sanitarias —SELSA—, Diagonal Julio A. Roca 751, entrepiso, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 19 horas, lugar donde también se procederá a la apertura de las ofertas.

e.22|4 Nº 1.802 v.23.4|69

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expediente Nº 858/63)

Llámase a Licitación Pública Nº 11/69, para el día 7 de mayo de 1969, a las 17 horas, con el objeto de contratar la remodelación y reacondicionamiento del stand de este Organismo, ubicado en las instalaciones de la Sociedad Rural de Rosario.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, San Martín 459, 1er. piso, Capital Federal, en la fecha y hora indicadas.

En el mismo edificio —planta baja— División Contrataciones y Suministros, se entregarán a los interesados los pliegos de bases y condiciones. — El Gerente de Administración.

e.22|4 Nº 1.803 v.23|4|69

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 78/69 para la adquisición de 48.500 lámparas incandescentes y 2.500 tubos fluorescentes, de acuerdo a las especificaciones técnicas que se entregarán a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, Paseo Colón 367 3er. piso, Capital Federal.

El acto de apertura de sobres y lectura de propuestas se realizará el día 30 de abril del año en curso, a las 18 horas, en la Gerencia precitada. — Buenos Aires, 22 de abril de 1969. — El Gerente de Administración y Contabilidad.

e.22|4 Nº 1.818 v.23|4|69

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 17/69 para adquirir repuestos y rectificar motores Jeep Gladiator y Jeep Pick-up, de acuerdo al pliego de condiciones que se entregará a los interesados en División Administración, Mendoza 1085, piso 5º, Rosario.

Apertura de sobres y lectura de propuestas, 30 de abril de 1969, a las 10 horas, en la División precitada. — Rosario, 22 de abril de 1969. — El Delegado.

e.22|4 Nº 1.804 v.23|4|69

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Licitación Nº 42/69
Expte. Nº 172-S-69

Llámase a licitación pública para la adquisición de vestimentas y complementos.

Apertura: 30 de abril de 1969, a las 10 horas. Consulta de pliego de condiciones y apertura de las propuestas, en la Sección Licitaciones y Compras. Tellier 2406, Capital, de lunes a viernes, de 7 a 12.30 horas.

e.22|4 Nº 1.805 v.23|4|69

Secretaría de Energía y Minería

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública

7.529. Adq. elementos filtrantes. Apertura: 6|5|69, 10 horas. Valor plano: m$n. 300.

Retirar pliegos Alsina 1170, de 7 a 13 horas.

e.22|4 Nº 1.806 v.23|4|69

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 13.263/1969

Instalación, en la ciudad de Tucumán, de mil setecientos diez (1.710) medidores de agua. Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1640 (Buenos Aires) y distrito Tucumán, calle Monteagudo 129. Apertura 30|4|1969, a las 15, simultáneamente en el citado distrito y en la ciudad de Buenos Aires.

e. 22|4 — Nº 1.807 — v. 23|4|69

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente 13.261/1969

Instalación, en la ciudad de Córdoba, de tres mil trescientos veinte (3.320) medidores de agua. Pliegos: Marcelo T. de

Alvear 1840 (Buenos Aires) y distrito Córdoba, calle Humberto 1º Nº 725. Apertura: 30|4|1969, a las 15 y 30 simultáneamente en el citado distrito y en la ciudad de Buenos Aires.

e. 22|4 — Nº 1.808 — v. 23|4|69

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente 13.262/1969

Instalación, en la ciudad de Mendoza, de mil ochocientos sesenta (1.860) medidores de agua. Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Buenos Aires) y distrito Mendoza, calle Belgrano 920. Apertura: 30|4|1969, a las 15 y 15 simultáneamente en el citado distrito y en la ciudad de Buenos Aires.

e. 22|4 — Nº 1.809 — v. 23|4|69

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

DEPARTAMENTO PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 874-0, hasta el día 29 de abril de 1969, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" los trabajos de pintura de frentes en edificio de la Dirección Nacional de Aduanas, sito en la calle Azopardo Nº 350, de esta Capital Federal. Presupuesto oficial pesos 6.305.000 m/n. Importe de la garantía 63.050 m/n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º, Capital Federal. Plazo ejecución: Tres (3) meses. Precio documentación: $ 500 m/n. Pago de la misma: Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e. 22|4 — Nº 1.810 — Nº 24|4|69

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

DEPARTAMENTO PROYECTOS

Llámase a licitación pública Nº 875-0, hasta el día 14 de mayo de 1969, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" la instalación de una red subterránea de energía eléctrica para alimentación de pabellones en el Cuartel de Policía Montada, sito en Avenida Figueroa Alcorta y Cavia, Capital Federal. Presupuesto Oficial: $ 16.533.500 m/n. Importe de la garantía: $ 165.335 m/n. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º, Capital Federal. Plazo de ejecución: cinco (5) meses. Precio documentación: pesos 2.000.— m/n. Pago de la misma: Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

Arq. Ismael G. Chiappori, Director Nacional de Arquitectura.

e. 22|4 — Nº 1.811 — v. 6|5|69

Secretaría de Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 41|69, con apertura en Suministros Compras de la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 1er. piso, of. 104, Capital Federal, el día 30 de abril de 1969, a las 16 horas, para la provisión de 2.478 Ml. de madera de Curupay y|o Urunday en tablas s|cepillar.

Retiro de pliegos —sin cargo— en la dirección nombrada, de lunes a viernes de 12 a 19 horas.

e.22|4 Nº 1.812 v.23|4|69

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº O. 69 28. 29 de mayo de 1969, 13 horas.

Línea principal: Mejoramiento vía única de Km. 402,000 a Km. 412,000.

Presupuesto Oficial:: m$n. 20.243.433.

Precio del Pliego: m$n. 3.000,00.

Informes y Pliegos: Bmé. Mitre 2815, 2do. piso.

e.22|4 Nº 1.813 v.6|5|69

FERROCARRIL GENERAL MITRE

Departamento Abastecimiento

Licitación Pública Nº 714|69. Apertura 25|4|69, a las 14 horas. Adquisición de 66.000 lts. de pintura preparada esmalte sintético. Se prorroga su vencimiento al 6|5|69, a las 17 horas.

Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires, Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, p.b., oficina 11, o en Tesorería Rosario, Av. Weelwright y Av Corrientes, de lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires, de 10 a 15 horas; en Rosario, de 8 a 12 horas.

e.22|4-Nº 1.814-v.6|5|69

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Departamento Compras y Suministros

Bartolomé Mitre 3342 - Buenos Aires

Licitación Pública Nº 4169|69. Apertura: 19|5|69, a las 9 horas.

Contratación de servicios de vigilancia y seguridad. Valor del pliego: m$n. 500,00.

Licitación Pública Nº 4173|69. Apertura: 14|5|69, a las 9 horas.

Camisas y pantalones de verano.

Pliegos: Bartolomé Mitre 3342, de 8 a 11.30 horas.

e.22|4 Nº 1.819 v.23|4|69

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 380|69. — Material de vía, ancias, clavos, bulones, etc. Apertura: 28|5|1969, a las 14 horas. Valor del pliego $ 7.700.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, Entrada "D", 2do. piso (Of. 235 y 226), Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 17.30 horas.

e.22|4 Nº 1.820 v.6|5|69

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

FABRICA MILITAR DE TOLUENO SINTETICO

Campana

Llámase a Licitación Pública Nº 1.006|69 para el día 16 de mayo de 1969, a las 11.30 horas, por la provisión de Corte de Petróleo.

Por pliego de condiciones, dirigirse a esta Fábrica Militar o a la Dirección General de Fabricaciones Militares —Av. Cabildo 65— Buenos Aires.

Lugar de apertura: Fábrica Militar de Tolueno Sintético.

e.22|4-Nº 1.815-v.2|5|69

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

DIVISION CONTABILIDAD

Sección Contrataciones

Defensa 120, 6º piso - Capital Federal

Expediente Nº 1.666|69 - SEPAC.

Llámase a Licitación Pública Nº 13|69 para el día 30 de abril de 1969, a las 14 horas, a los efectos de contratar la adquisición de verduras, papas y frutas con destino a establecimiento—hogares ubicados en la Capital Federal y el Gran Buenos Aires.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados, en la Sección Contrataciones, donde tendrá lugar el acto de apertura. — Departamento de Administración.

e.22|4-Nº 1.816-v.23|4|69

SERVICIO NACIONAL DE LA MINORIDAD

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

Expte. Nº 55.458|69

Llámase a Licitación Pública Nº 23|69 para el día 28 del mes de abril de 1969, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan:

Adquisición de alimentos y semillas con destino al Instituto "M. L. y M. C. Inchausti", sito en Marcos Paz, Pvcia. de Bs. As., durante el ejercicio 1969.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Contrataciones, sito en la calle Defensa 120, 6º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para nómina de efectos o informes, a la Sección Contrataciones.

e. 22|4-Nº 1.821-v.23|4|69

Secretaría de Salud Pública

COLONIA "DR. EMILIO VIDAL ABAL" OLIVA (CORDOBA)

Expediente Nº 1.280|69

Licitación Pública 7 —Nº 3|69— Apertura: 14 de mayo de 1969, a las 12, en la Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva (Cba.) Productos químicos y medicinales, cueros, plásticos, caucho, piedras, vidrio, cerámica, metales comunes y elementos de electricidad.

Pliego e informes en la referida Colonia y en Barracas (ex Vieytes) 489, Buenos Aires. — Director Interino Colonia Nacional "Dr. Emilio Vidal Abal".

e.22|4-Nº 1.822-v.2|5|69

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

Llámase a Licitación Pública Nº 16, Expediente Nº 81.794, para la "Construcción e Instalación de una Torre de Enfriamiento para el Centro Atómico de Ezeiza, Pdo. Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires".

Apertura: 13 de Mayo de 1969 a las 10 (diez) horas.

Presupuesto Oficial: m$n. 12.000.000 (Doce millones de pesos m|n.).

Pliegos: Retirar en la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250, 3º Piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 hs., de lunes a viernes hábiles, sin cargo. La Gerencia de Economía.

e.21|4 Nº 1.757 v.5|5|69

MINISTERIO DEL INTERIOR

Secretaría de Gobierno

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública Nº 8, para el día 25 de abril de 1969 a las 14.15 horas, a objeto de proceder a contratar la provisión de un mil (1.000) galeras y un mil doscientos (1.200) metros de perfil de hierro, con destino a los talleres gráficos de la Dirección Nacional del Registro Oficial.

El acto de apertura tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Avda de Mayo 760, 5º Piso, Capital Federal, en la fecha y hora señaladas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes a la misma.

El Director General de Administración.

e.21|4 Nº 1.758 v.22|4|69

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública Nº 7, para el día 25 de abril de 1969 a las 14 horas, a objeto de proceder a contratar una composición mecanizada, con destino a la Dirección Nacional del Registro Oficial.

El acto de apertura tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Avda. de Mayo 760, 5º Piso, Capital Federal, en la fecha y hora señaladas, donde también se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes a la misma.

El Director General de Administración.

e.21|4 Nº 1.759 v.22|4|69

POLICIA FEDERAL

Aviso de la Licitación Pública Nº 17

Fíjase el día 15 de mayo de 1969, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en la Sección Licitaciones y Compras, Avda. Belgrano 1549, 4º piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y pliego de bases y condiciones), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la licitación pública Nº 17 "para la adquisición de equipos transmisores multicanal, receptores de comunicaciones para servicio permanente, receptores de comunicaciones para frecuencia fija, conjunto de accesorios para elevar la estabilidad de receptores Mars Electronics RV-310, transmisores de tono FSK, receptores de tono FSK, antenas tipo cónicas, cargas resistivas para RF distintas potencias, cable coaxil, equipos transceptores para motocicletas totalmente transistorizados, dispositivos especiales para operación duplex Duplexers para estación base y para instalación en móviles, generadores de señales de FM, VHF, UHF y teleconectores para corriente doble, con destino a la Dirección Comunicaciones".

e.17|4 Nº 1.719 v.28|4|69

POLICIA FEDERAL

COMISION LEGADO ANDRES VISCA LEY 17.164

Licitación Pública Nº 2|69. — Objeto: Construcción de la estructura de hormigón armado, superficie aproximada 8.000 m2. cubiertos, para el Instituto de Enfermedades Transmisibles y Maternidad "Andrés Visca".

Garantía: 1% del valor de la oferta.

Presupuesto oficial $ 50.000.000 m|n.

Retiro de pliegos y consultas al Director de Obra, Cabildo 941, 6º piso L, Capital, de 16 a 18 horas.

Apertura: 15|5|69 a las 16 horas en Avda. Belgrano 752 planta baja, Capital.

Valor del pliego: $ 2.000 m|n.

e.17|4 Nº 1.721 v.28|4|69

POLICIA FEDERAL

AVISO DE LA LICITACION PUBLICA NUMERO 30

Fíjase el día 30 de abril de 1969, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Av. Belgrano 1549, 4º Piso, T. E. 38-2401, Capital (donde podrán solicitarse informes y Pliego de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 30" para la adquisición de drogas con destino al Servicio de Farmacia del Hospital Policial Bartolomé Churruca".

e.21|4 Nº 1.761 v.22|4|69

POLICIA FEDERAL

AVISO DE LA LICITACION PUBLICA NUMERO 35

Fíjase el día 28 de abril de 1969, a las 10,15 horas, para que tenga lugar en la sección Licitaciones y Compras, Avenida Belgrano 1549, 4º Piso, Capital, T. E. 38-2401 (donde podrán solicitarse informes y Pliego de Bases y Condiciones) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número Treinta y Cinco (35) "para la adquisición de Acondicionadores de Aire, para frio|calor y frío solamente, de 1, 1 1|2 y 2 H.P., con destino a la División Abastecimientos Almacenes".

e.21|4 Nº 1.760 v.22|4|69

Secretaría de Cultura y Educación

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Expediente Nº 3.479 - E.H. - 1969

Licitación Pública Nº 31|69

Llámase a Licitación Pública Nº 31|69 por primera vez por el término de tres (3) días hábiles a partir del 18 de abril de 1969, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el segundo semestre de 1969 a la Escuela Hogar Nº 13 "J. A. Ferreira", de Corrientes.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 30 de abril de 1969, a las 10 horas, en el local de la citada Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 14 de abril de 1969. —

e.18|4-Nº 1.741 v.22|4|69

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA

Licitación Pública Nº 1|69.

Apertura: 30|4|1969. — 20 horas.

Llámase a Licitación Pública para la contratación de los trabajos de alisado de cemento sobre superficie de alerones, en un pabellón de laboratorios del nuevo edificio de la Facultad Regional Avellaneda ubicado en las calles Ramón Franco y Av. Mitre, Villa Domínico, Avellaneda.

La apertura de las ofertas se efectuará en el local de la Facultad Regional Avellaneda (Ing. Marconi 775, 2º P., Avellaneda) a las veinte horas del día indicado, pudiendo los interesados requerir pliego de condiciones e informes en la Oficina Licitaciones de la misma, de Lunes a Viernes de 16 a 20 horas.

Presupuesto Oficial: m$n. 3.249.450.

e.21|4 Nº 1.762 v.23|4|69

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS "PROF. PEDRO VELLA"

Expte. Nº 27.050 H.

LICITACION PUBLICA Nº 2

Llámase a licitación pública para el día 12 de mayo de 1969, a las 11 horas, para proveer al Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba, Instrumental Científico, etc.

Los pliegos de bases y condiciones generales y complementarias pueden solicitarse en la Administración del Hospital, calle Santa Rosa 1564, Córdoba, de lunes a viernes, de 7 a 13 horas. — Córdoba, 14 de abril de 1969.

e.21|4. — Nº 1.763 v.25|4|69

Secretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. Nº 2.563 SC/69

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 25 de abril de 1969, a las 10, en el Distrito 3º (Mercedes), para contratar la ejecución del transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio, en Lincoln (Dto. 3º).

Por pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a Lincoln, Distrito 3º - Mercedes, o a la Sección Locaciones y Transportes (D.A.), Correo Central, Buenos Aires. — Director General de Administración.

e.21|4. — Nº 1.764 v.22|4|69

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. Nº 24.166 SC/68

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 8 de mayo de 1969, a las 16, en el Distrito 23º (Comodoro Rivadavia), para contratar la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Comodoro Rivadavia (Dto. 23º) y Río Gallegos (Dto. 24º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al lugar donde se efectuará la apertura, Río Gallegos o en la Sección Locaciones y Transportes (D.A.), Correo Central, Buenos Aires. — El Director General de Administración.

e.21|4. — Nº 1.765 v.30|4|69

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Expte. Nº 1.135 SC/69

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 25 de abril de 1969, a las 10, en el Distrito 21º (Bahía Blanca), para contratar la ejecución del transporte de correspondencia entre San Antonio Oeste y Cona Niyeu (Dto. 21º).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a San Antonio Oeste, Cona Niyeu, Distrito 21º, Bahía Blanca, o a la Sección Locaciones y Transportes (D.A.), Correo Central, Buenos Aires. — El Director General de Administración.
e.21|4. — Nº 1.766 v.22|4|69

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 31|969

Llámase a licitación pública para adquirir: "Calzado para personal uniformado".

Las propuestas serán recibidas hasta el día 7 de mayo de 1969, a las 16, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Oficina de Licitaciones (D.A.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada oficina cualquier día hábil, de 11 a 18 horas.

Buenos Aires, 18 de abril de 1969. — Departamento Administración.
$ 5.120.— e.18|4|-Nº 72.011-v.29|4|69

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 67-P/69

2|5|69 a las 9.30 horas. Terminación del edificio "Tristán Suárez", sito en la calle Belgrano esquina Sarmiento de la localidad de Tristán Suárez, Pcia. de Buenos Aires.

Monto estimado: m$n. 12.600.000.
Valor del pliego: m$n. 3.500.
Pago: Avda. Corrientes 707, piso 2º Capital Federal, de 8 a 12 horas.
Pago y retiro de planos: Avda. La Plata Nº 1540, piso 3º Capital Federal de 9 a 13 horas.
Informes: En Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal de 7.30 a 16.30 hs.
e.17|4-Nº 1.729-v 23|4|69

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 65-P|69

5—5—69. a las 9 30 horas.

Por la adquisición de 32 Camiones con carrocería especial; 16 automotores especiales carrocería tipo "Furgón", y 5 automotores tipo "Pick-Up".

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas, en la Dirección de Abastecimientos. Avda La Plata. Nº 1540. 3er. piso, Capital Federal. Horario de atención, de 7.30 a 16.30 hs.
e.15|4-Nº 1.681-v.28|4|69

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de 4.050 ejemplares de la Memoria y Balance General del Banco, año 1968. — Apertura: 29|4|69, a las 15 horas, en la Gcia. Deptal. de Administración . División Compras - Bmé. Mitre 326, 3er. piso, local 310, Capital Federal. — Valor del pliego: m$n. 500.
e.21|4. — Nº 1.767 v.22|4|69

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD ANIMAL

SERVICIO DE LUCHAS SANITARIAS
SELSA

Llámase a Licitación Privada número 23|69, para el 28 de abril de 1969, a las 11 horas, con el objeto de contratar la provisión de 800 toneladas de pasto, alfalfa, forraje de procedencia de zona libre de fiebre aftosa, a entregarse en forma parcial durante el año 1969.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Luchas Sanitarias - Selsa, Suministros y Patrimonial, Diagonal Julio A. Roca 751, Entrepiso, Capital Federal, y Encargado del Campo Las Plumas, señor Tomás Lewis, Alvear 722, Esquel, Chubut, dentro del horario de 10 a 19.30 horas.

La apertura de las ofertas se realizará en Selsa, oficina de Suministros y Patrimonial, Diagonal Julio A. Roca 751, E.P., Capital Federal.
e.21|4 Nº 1.768 v.22|4|69

JUNTA NACIONAL DE CARNES
(Expte. Nº 2.802|69)

Llámase a Licitación Pública Nº 10|69, para el día 29 de abril de 1969, a las 17 horas, con el objeto de contratar la provisión de folletos institucionales promocionales, incluyendo tomas fotográficas, realización de fotocromos, y traducción a diferentes idiomas.

El acto tendrá lugar en la Gerencia de Administración, Contabilidad y Fiscalización, San Martín 459, 1er. piso, Capital Federal; en el mismo edificio, planta baja, se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones. — El Gerente de Administración.
e.21|4 Nº 1.770 v.22|4|69

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA

Se comunica a los interesados que la Licitación Pública Nº 41|1069, Adquisición de un (1) camión volcador con una carga útil de 5.000 a 6.500 Kgs., cuya apertura estaba fijada para el 25|4|69, a las 10 horas, Expte. Nº 167-A-69, ha sido anulada (Resol. Nº 180-MNH-69).
e.21|4 Nº 1.769 v.22|4|69

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA

CENTRO REGIONAL DEL NOROESTE
Licitación Pública 1|69

Objeto: Venta de 16.500 (Dieciséis mil quinientos) toneladas, aproximadamente, de caña de azúcar de la producción de su Estación Experimental Agropecuaria Famaillá, correspondiente a la Zafra 1969, de acuerdo a un cupo de hasta 1.387.000 kilogramos de azúcar asignado.

Apertura: 6 de mayo de 1969, hora 10.
Pliegos: Sin cargo.
Consultas y lugar de apertura: Estación Experimental Agropecuaria Famaillá, ubicada sobre Ruta Nacional 38, kilómetro 1517, altura de la Estación Padilla del F.C.N.G.M.B. (Tucumán) — Héctor Julio Muela, administrador.
e.14|4 Nº 1.670 v 23|4|69

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Expediente Nº 1044-69

Llámase a Licitación Pública Nº 1399, provisión de máquinas: tractores, cargadores ,etc. Apertura: El día 12 de mayo de 1969, a las 17 horas, en Santa Fe 690 2º, piso, Capital. Valor del pliego y retiro del mismo: $ 5.000 m|n., en la mencionada Dirección. Garantía: Según Decreto 6900|63.
e. 11|4 — Nº 1.641 — v. 22|4|69

DIRECCION GENERAL DE PARQUES NACIONALES
Expediente Nº 872-69

Llámase a Licitación Pública Nº 1.400, "Construcción de dos (2) casas guardaparques tipo zona norte Parque Nacional Iguazú. — Apertura: El día 21 de mayo de 1969, a las 17 horas, en Santa Fe 690, 2º piso, Capital, y simultáneamente en la Intendencia del Parque Nacional Iguazú. — Pliegos: A retirar en las mencionadas direcciones, al valor de m$n. 2.000. — Presupuesto Oficial: m$n. 10.000.000. — Garantía de la oferta: El 1 o|o de la misma. — Director Contaduría.
e.9|4. — Nº 1.590 v.22|4|69

Secretaría de Hacienda

CASA DE MONEDA DE LA NACION

Expte.: Nº 336.113|69

Llámase a Licitación Pública por la siguiente contratación:

Provisión de una máquina automática para el corte rápido de hojas de papel en pila. — Apertura: el 29|4|69, a las 14 horas.

Informes y Pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s|n - Puerto Nuevo, Capital Federal. Retiro de pliegos en División Tesorería, de 13 a 17 horas. — Importe del pliego: m$n. 3.000.
e.21|4 Nº 1.771 v.22|4|69

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Licitación Pública Nº 06-69

Apertura: 5 de mayo de 1969, a las 16 horas: Impresión de formularios continuados y de sobres.

Pliego de condiciones y presentación de ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital, de 12 a 17.30.
e.21|4 Nº 1.772 v.22|4|69

Secretaría de Energía y Minería

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comité Ejecutivo de Navegación
Licitación Pública

231|69 — Equipos de V. H. F. por unidades de la flota.

Fecha de apertura el día 15 de mayo de 1969, a las 11 horas.

Pliegos y consultas: Sala de Apertura: (Sarmiento 770, P. B.), Capital Federal.
e. 21|4 Nº 1.793 v 25|4|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comité Ejecutivo Industrial y Comercial
Licitación Pública

227|69 — Botellas de plástico para contener 1 litro aceite lubricante.

Fecha de apertura para el día 9 de mayo de 1969, a las 12 horas.

229|69. — Traslado, instalación y puesta en servicio de la Central Telefónica automática y un pupitre de conmutador desde Usina III (DLP) al edificio Laboratorio en zona I.

Fecha de apertura para el día 15 de mayo de 1969, a las 10 horas.

Precio del Pliego: m$n. 4.000

Ventas: Sede Central (Avda. R. S. Peña 777, Copia de Planos, 7º piso. Of. 716), Capital Federal.

Consultas: Sala de Apertura (Sarmiento 770, P. B.), Capital Federal.
e. 21|4 Nº 1.774 v. 25|4|69.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comité Ejecutivo Industrial y Comercial
Licitación Pública

228|69. — Envases para insecticidas Kaen 1.000 en aerosol.

Fecha de apertura para el día 19 de mayo de 1969, a las 10 horas.

Pliegos y consultas: Sala de Apertura (Sarmiento 770, P. B.), Capital Federal.
e. 21|4 Nº 1.773 v. 5|5|69.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comité Ejecutivo de Producción
Licitación Pública

234|69 — Grupos electrógenos.

Fecha de apertura para el día 30 de mayo de 1969, a las 10 horas.

Pliegos y consultas: Sala de Apertura (Sarmiento 770, P. B.), Capital Federal
e. 21|4 Nº 1.775 v. 25|4|69.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comité Ejecutivo de Producción
Licitación Pública

YS — 60|745|69 — Adquisición de ocho automóviles "0 Km.". recibiendo como parte de pago unidades usadas.

Fecha de apertura se efectuará en la Administración del Norte. Campamento Vespucio, el día 6 de mayo de 1969, a las 10.30 horas.

Pliegos y consultas: En la Administración del Norte, Of. de Compras y Contrataciones: Representación Legal Y.P.F. Zuviría 356, Salta: Planta de Almacenaje Y. P. F., Alto de las Lechuzas ,Banda Ripo Salí, Tucumán y en la Administración General (Sala de Apertura) — Sarmiento 770, P. B.), Capital Federal.
e. 21|4 Nº 1.776 v. 25|4|69.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

INGENIERIA
Licitación Pública

216|69 — Edificio para Estación de Servicio y Oficina de Ventas en Ciudad de Concepción del Uruguay.

Fecha de apertura para el día 12 de mayo de 1969, a las 12 horas.

Precio del Pliego: m$n. 10.000.

Ventas: Sede Central (Avda. R. S. Peña 777, Copia de Planos 7º piso., Of. 716), Capital Federal.

Consultas: Sala de Apertura (Sarmiento 770, P. B.), Cap. Fed.
e. 16|4 Nº 1.704 v. 29|4|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comité Ejecutivo, Industrial y Comercial
Licitaciones Públicas

221|69 — Autoelevadores.

Fecha de apertura para el día 2 de mayo de 1969, a las 11.30 horas.

222|69 — Baldes para contener 22 Kgs. de grasas.

Fecha de apertura para el día 9 de mayo de 1969, a las 11 horas.

Pliegos y Consultas: Sala de Apertura (Sarmiento 770, P. B.), Capital Federal.
e. 16|4 Nº 1.707 v. 22|4|69.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comité Ejecutivo Industrial y Comercial
LICITACION PUBLICA

223|69 — Transporte de aerocombustibles.

Fecha de apertura para el día 16 de mayo de 1969, simultáneamente con los Divisionales Córdoba, Bahía Blanca, Rosario, Mendoza, Salta, Mar del Plata y Resistencia, coincidentemente a las 11 horas.

Precio del Pliego: m$n. 8.000.

Ventas: Sede Central (Av. R. S. Peña 777) Copia de Planos, 7º Piso, Of. 716, Capital Federal y Las Divisionales Córdoba (Av. Gran Paz 351|55); Bahía Blanca (Estomba 127); Rosario (Gral. Urquiza 1318); Mendoza (Av. S. Martín 650); Salta (Caseros y Zuviría); Mar del Plata (Av. Pedro Luro 3028); Resistencia (Alberdi 217|19).

Consultas: Sala de Apertura (Sarmiento 770, P. B.), Capital Federal y Divisionales.
e.16|4 Nº 1.708 v.29|4|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comité Ejecutivo de Producción
LICITACIONES PUBLICAS

215|69 — Repuestos para bombas de profundidad. — Fecha de apertura para el día 12 de mayo de 1969, a las 11 noras.

214|69 — Protectores para barras de sondeo. — Fecha de apertura para el día 6 de mayo de 1969, a las 10 horas.

Pliegos y Consultas: Sala de Apertura (Sarmiento 770, P.B.), Capital Federal.
e.11|4 Nº 1.637 v.24|4|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

ADMINISTRACION PLAZA HUINCUL
Provincia de Neuquén

Licitación Pública Nº 55|52|69: «Contratación descarga. transporte y estibaje de materiales de vagón o camión dentro de la zona de influencia del Sector Almacenes de este Yacimiento. por un año de trabajo con opción a otro.

Apertura. Se llevará a cabo en la Oficina de Contratos e Inspección Técnica de este Yacimiento, el día 8 de mayo de 1969, a las 11 horas.

Pliegos: Podrán ser solicitados en nuestra Sede Central, sita en Avda. Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires o en los Yacimientos Plaza Huincul, Mendoza y Comodoro Rivadavia, siendo su valor de Seis mil pesos moneda nacional ($ 6.000 m|n.).
e.14|4 Nº 1.652 v 25 4|69

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comité Ejecutivo de Producción
Licitación Pública

320|69 — Cabeza de pozos y armaduras de surgencia.

Fecha de apertura para el día 16 de mayo de 1969, a las 10 horas.

Pliegos y consultas: Sala de Apertura (Sarmiento 770, P. B.), Capital Federal.
e. 16|4 Nº 1.705 v. 29|4|69.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Comité Ejecutivo de Producción

209|69. — Cañerías de revestimiento. — Fecha de apertura: para el día 5 de mayo de 1969, a las 11 horas.

211|69. — Omnibus para transporte de personal — Fecha de apertura: para el día 26 de mayo de 1969. a las 10 horas. - Precio del pliego: m$n. 5.000.

Ventas: Sede Central (Copia de Planos, 7º piso. Of. 716), Capital Federal. — Consultas: Sala de Apertura (Sarmiento 770, P. B.), Capital Federal.
e.9|4. — Nº 1.591 v.22|4|69

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Empresa del Estado

Llámase a Licitaciones Públicas para el día 7 de mayo de 1969, a las 15 horas: Nº 68|68 (2º llamado) tubos de acero, y a las 15.15 horas: Nº 21|69 correa de tela y goma.

Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.
e.11|4 Nº 1.642 v.24|4|69

Secretaría de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Maderas — Expediente: 60.171|1968. — 12|5|1969, a las 15.

Apertura y Pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840.
e. 21|4 Nº 1.777 v. 30|4|69.

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Construcción de un Establecimiento de depuración de líquidos cloacales en la ciudad de Pergamino (Buenos Aires).

Expediente: 55.586-LP-1968. — Apertura: 17|6|1969, a las 15 30 en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal. — Pliegos: en dicho lugar y en el distrito Pergamino (Buenos Aires). — (Depósito de garantía: $ 3.636.284. m|n.
e.14|4 Nº 1.654 v.5|5|69.

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Departamento Astilleros y Planteles

Llámase a Licitación Pública Nº 4816 hasta el día 28 de mayo de 1969, a las 15 horas, para la adquisición de: Dos equipos Ecosonda Hidrográficos "Atlas" Echolog. modelo A.N. 672 o similar.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Abastecimiento, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º. Buenos Aires.

Pliego: $ 300 m|n. — Pago del mismo, en el primer piso (Tesorería), de 13 a 17 horas.
e.21|4 Nº 1.780 v.22|4|69

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
Departamento Paraná Inferior

Llámase a Licitación Pública Nº 197, hasta el día 19 de Mayo de 1969 a las 11 (once) horas, para la compra de: Cubiertas para Automotores, medidas varias, c|u. 62.

La recepción y apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Paraná Inferior, Avda. Belgrano y 27 de Febrero, Rosario, T. E. 85.031, donde podrán solicitarse pliegos adjuntando Giro Postal o Bancario, a la Orden "S.E.O.P. Vías Navegables".

Depósito de Garantía de Oferta: 1 o|o de su importe.

Valor del Pliego: $ 200.

Franqueo: $ 100.
e.21|4 Nº 1.781 v.23|4|69

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Departamento Astilleros y Planteles

Llámase a Licitación Pública Nº 4817 hasta el día 28 de mayo de 1969 a las 15,15 horas, para la adquisición de Guinches Eléctricos con Tambor Acanalado, c|capacidad p|elevar 6 ton. a 6m|minuto (c|u. 8).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, División Abastecimiento, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires.

Pliego: $ 300 m|n. — Pago del mismo, en el primer piso (Tesorería), de 13 a 17 horas.

e.21|4 Nº 1.779 v.22|4|69

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Departamento Distrito Capital

Llámase a licitación pública número 707-MC, asta el día 25 de abril de 1969, a las 14 horas.

Referencia: Provisión de diversos muebles para oficinas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Arquitectura. — Departamento Distrito Capital, calle Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 21.

Valor del Pliego: m$n. 550.

e. 21|4 Nº 1.778 v. 22|4|69.

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Departamento Proyectos

Llámase a licitación pública Nº 873-0, hasta el día 13 de mayo de 1969, a las 17 horas, para contratar, por "unidad de medida", la construcción del cercado perimetral de las Plantas Transmisora y Receptora en la zona Parque del Aeropuerto Nacional de Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. — Presupuesto oficial: $ 46.728.200,00 m|n — Importe de la garantía: $ 467.282,00 m|n. — Pliegos consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Avda. 9 de Julio 1925, piso 16º, Capital Federal. — Plazo de ejecución: Cinco (5) meses. — Precio documentación: $ 3.000.00 m|n. — Pago de la misma: Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas.

e. 14|4 Nº 1.655 v. 5|5|69

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Departamento Proyectos

Llámase a licitación pública Nº 871-0, hasta el día 6 de mayo de 1969, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado", las instalaciones termomecánicas en el Centro Tisiológico de Villaguay, Provincia de Entre Ríos — Presupuesto Oficial: $ 11.425.184 m|n. — Importe de la garantía: $ 114.252 m|n. — Pliegos, consultas y presentación propuestas Sección Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16º, Capital Federal, así como también en el Departamento Distrito Litoral, Avda. Belgrano Nº 844, Rosario, Provincia de Santa Fe hasta ocho (8) y cinco (5) días hábiles antes de la fecha de apertura, para las consultas y presentación de propuestas, respectivamente. Plazo de ejecución: tres (3) meses. — Precio documentación: $ 2.000 m|n. — Pago de la misma en Capital Federal: Tesorería, piso 1º de 13 a 17 horas.

e. 14|4 Nº 1.656 v. 25|4|69.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 6.

(Expte. 10.963 7º 1969)

Para la Reconstrucción de Losas de hormigón en la sección: Km. 530 Km. 565, del tramo: Santa Fe, San Justo en la ruta 11, jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. (2º remate). $ 40.557.120. Depósito de garantía: $ 405.571.

Presentación propuestas: 28 de abril a las 15, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.2|4 Nº 1.473 v.24|4|69

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 7, para la provisión de material pétreo para la construcción de base estabilizada y tratamiento bituminoso tipo simple en la sección: Km. 453|559, del tramo: límite con La Pampa — Carmensa de la Ruta 143, en jurisdicción de la Provincia de Mendoza. (2º remate) — $ 142.075.200. Depósito de garantía: $ 1.420.752. (Expte.: 4027-4|68). Presentación propuestas: 30 de abril a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal. Precio pliego: $ 5.000.

e.10|4 Nº 1.617 v.30|4|69

Secretaría de Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 2|69-APR. con apertura en Suministros de la Administración Puerto Rosario, Galpón M altura calle Cerrito, interior zona portuaria, para el día 9 de mayo de 1969, a las 16 horas, para la ejecución de trabajos de reparación de muelles de madera.

Presupuesto Oficial: m$n. 7.000.000.

Retiro de pliegos, al precio de m$n. 500 en Contaduría de la Administración Puerto Rosario, Avda. Belgrano 341 (Rosario) y en Suministros, Compras de la Administración General de Puertos, Rivadavia 578, 1er. piso, Capital Federal.

e.21|4 Nº 1.782 v.23|4|69

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 39|69, con apertura en Suministros Compras de la Administración General de Puertos sita en Rivadavia 578, 1er. piso, of. 104, Capital Federal, el día 30 de Abril de 1969 a las 17 horas, para la provisión de 2.400 kgs. de cable de acero galvanizado.

Retiro de pliegos, sin cargo, en la dirección nombrada, de lunes a viernes de 12 a 19 horas.

e.21|4 Nº 1.783 v.22|4|69

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS

Llama a Licitación Pública Nº 4|69, para la venta del edificio de su propiedad, ubicado en la Avda. Paseo Colón Nº 1350 de esta Capital Federal. Superficie terreno: 1.172 m2. Superficie cubierta: 2.382 m2. en sus 3 plantas. Vencimiento: 6 de mayo de 1969, 11 horas.

Valor del Pliego: m$n. 10.000.

Informes en Dpto. Compras, Corrientes 389, 7º piso, Capital Federal, de 9.30 a 16.30 horas.

e.11|4 Nº 1.644 v.2|5|69

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

Licitación Pública Nº 10|69: Adquisición de Cabo Manila Especial y Lonas de Cáñamo, Lino y Blancas.

Lugar y fecha de apertura: En la Div. Contrataciones, Puerto Nuevo, Dársena "F", el día 14|5|69, a las 10 horas.

Pliegos: Los mismos podrán ser consultados y retirados en la Div. Contrataciones, Puerto Nuevo, Dársena "F". Horario: de 8 a 11.30 y de 12.30 a 16 horas.

Valor del pliego: m$n. 3.000.

e.21|4 Nº 1.785 v 5|5|69

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO

PROVEEDORES MARITIMOS

La Flota Fluvial del Estado Argentino llama a Concurso Público de Antecedentes Nº 1/69, a los proveedores de "Boutiques", en las líneas de buques de pasajeros que explota dicha empresa.

Apertura: día 12|5|69, a las 15 horas, en Corrientes 389, 3º piso, Capital Federal.

Valor del pliego: m$n. 5.000 y venta del mismo, en Corrientes 389, piso 2º Capital Federal.

e.18|4. — Nº 1.747 v.2|5|69

FERROCARRIL GRAL. BELGRANO

Departamento Abastecimiento

Se llama a licitación pública para la provisión de:

Licitación O. C. Nº: 3|69 Ax. 1 — Descripción: Acero dulce común en barras y chapas. — Apertura: Día: 12|5|69 Hora: 13 — Precio Pliego: $ 3.000.

Licitación O. C. Nº: 65|69 — Descripción: Carburo de calcio en piedras — Apertura: Día 12|5|69 Hora: 14. — Precio Pliego: $ 2.000.

Licitación O. C. Nº: 51|69 Ax. 1 — Descripción: Prensa hidráulica para calar y descalar trenes de ruedas de Locs. — Apertura: Día: 12|5|69 Hora: 15. — Precio Pliego: $ 1.500.

Licitación O. C. Nº: 6|69 — Descripción: Cobre en lingotes. — Apertura: Día: 12|5|69 Hora: 16. — Precio Pliego: $ 3.000.

Licitación O. C. Nº: 20|69 Ax. 2 — Descripción: Piedra balasto de 2 a 5 cm. y sub-productos. — Apertura: Día: 17|7|69. Hora: 13. — Precio Pliego: $ 50.000.

Consultas y retiro de pliegos en la Of. de Licitaciones (local Nº 35) de este Ferrocarril, Avda. Maipú Nº 4. — Cap., en el horario de 13 a 17 horas.

e. 18|4 Nº 1.745 v. 2|5|69.

FERROCARRIL GRAL. BELGRANO

Departamento Abastecimiento

Se llama a licitación pública para la provisión de:

Licitación O. C. Nº: 8|69 Ax. 4 — Descripción: Lámparas eléctricas de filamento metálico. — Apertura: Día 5|5|69. Hora: 14. — Precio Pliego: $ 1.000.

Licitación O. C. Nº: 61|69 Ax. 4 — Descripción: Herbicida "Dalapón" con humectante. — Apertura: Día 5|5|69 Hora 15. — Precio Pliego: $ 1.000.

Licitación O. C. Nº: 59|68 Ax. 8 — Descripción: Paralelas forjadas para Locs a vapor. — Apertura: Día 5|5|69 Hora 16 — Precio Pliego: $ 2|.000.

Consulta y retiro de pliegos en la Of. de Licitaciones (local Nº 35) de este Ferrocarril, Avda. Maipú Nº 4, Capital, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 18|4 Nº 1.746 v. 24|4|69.

FERROCARRIL GENERAL MITRE

Licitación Pública Nº 682/69

Apertura: 15|5|69, 13 horas. Construcción de 3 Sub-Estaciones rectificadoras. — Se hace notar que se han efectuado una serie de modificaciones, tanto en la parte técnica como así también en las cláusulas que la componen, las cuales se encuentran a disposición de los interesados en Tesorería Buenos Aires, Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, P. B., oficina 11, o en tesorería Rosario, Avda. Weelwright y Avda. Corrientes, de lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires, de 10 a 15 horas, en Rosario, de 8 a 12 horas.

e.14|4. — Nº 1.659 v 25|4|69

FERROCARRIL GENERAL MITRE

Departamento Abastecimiento

Licitaciones Públicas números 713|69, apertura 25|4|69, 13 horas: Limpieza de coches y furgones en estación Retiro. — 714|69, apertura 25|4|69, 14 horas: Adquisición de 66.000 litros de pintura preparada esmalte sintético. — 715|69, apertura 28|4|69, 13 horas: Adquisición de 42.000 kgs. de chapa de acero. — 717|69, apertura 29|4|69, 13 horas: Adquisición de 75.000 toneladas piedra balasto. — Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires, Avda. Dr. J. M Ramos Mejía 1302, P. B., oficina 11, o en Tesorería Rosario, Avda. Weelwright y Avda. Corrientes, de lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires, de 10 a 15 horas, en Rosario, de 8 a 12 horas.

e. 14|4 Nº 1.595 v 22|4|69

FERROCARRIL GENERAL MITRE

Departamento Abastecimiento

Licitación Pública Nº 712|69, apertura 21|4|69, 13 horas. Adquisición de 25 cajas de engranajes helicoidales. Se prorroga a 9|5|69, 13 horas. Se hace notar que se modifica la descripción del material a leerse: 25 cajas de engranajes hipoidales. Además se agrega al pliego la siguiente cláusula: "Se considerarán ofertas en moneda extranjera, pero tendrán preferencia las sometidas en moneda nacional".

Ofertas de importación: Deberán ajustarse a la "Cláusulas especiales para las compras de importación" que se acompañan y forma parte del Pliego de Condiciones.

La entrega debe ser efectuada a los 30 días de fecha de apertura de la "Carta de Crédito" o transferencias de fondos.

Puerto de destino: Buenos Aires Podrán estipularse plazos de entrega distintos al solicitado, pero el F.C. se reserva el derecho de aceptarlos o rechazarlos según su conveniencia.

e.11|4 Nº 1.640 v.24|4|69

FERROCARRIL GENERAL MITRE

Departamento Abastecimiento

Licitación Pública Nº 707|69, apertura 24|4|69, 13 horas: Adquisición de 12.000 guardapolvos y 14.000 almohadillas para caja de eje. Se comunica a los interesados que ha sido reemplazada la especificación del material, la cual se encuentra a disposición en Tesorería Buenos Aires, Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, P. B., oficina 11 o en Tesorería Rosario, Avda. Weelwright y Avda. Corrientes, de lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires, de 10 a 15 horas, en Rosario, de 8 a 12 horas.

e.9|4 Nº 1.597 v.22|4|69

FERROCARRIL GENERAL MITRE

Departamento de Abastecimiento

Licitaciones públicas. Nº 719|69, apertura 30|4|69, 13 horas. — Limpieza de coches en estación Victoria. — 720|69, apertura 30|4|69, 14 horas. — Adquisición de 6.392 Nos. de madera aserrada de lapacho: — 721|69, apertura 30|4|69, 15 horas. — Adquisición de 125 vagonetas volcadoras uso en canteras.

Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires, Av. Doctor J. M. Ramos Mejía 1302, P. B., of. 11, o en Tesorería Rosario Av. Weelwright y Av Corrientes, de lunes a viernes hábiles: en Buenos Aires, de 10 a 15 horas; en Rosario, de 8 a 12 horas.

e.15|4 Nº 1.687 v.28|4|69

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Bmé. Mitre 2977 - Capital Federal

Llama a Licitación Pública para la provisión de:

Licitación: M.69|85. — Descripción: Clavos de ganchos elásticos para vía. Apertura: Día 13|5|69. — Hora: 14. Pliegos, espec. o dibujos: m$n. 2.000.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bartolomé Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.21|4 Nº 1.734 v.5|5|69

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Bmé. Mitre 2977 Capital Federal

Llama a licitación pública para la provisión de:

Licitación: M. 69|125 — Descripción: Baterías completas — Apertura: Día: 6|5|69. Hora: 14 — Pliegos, Espec. o Dibujos: m$n. 2.000.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de pliegos: Bartolomé Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 14|4 Nº 1.658 v. 25|4|69.

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO

Bmé. Mitre 2977 Capital Federal

Llama a licitación pública para la:

Licitación: T. L. 69|2. — Descripción: Rehabilitación de 100 vagones de hacienda serie V. F. 3 — Apertura: — Día: 6|5|69 — Hora 15 — Pliegos. Espec. o Dibujos: $ 15.000.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos: Bartolomé Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e. 14|4 Nº 1.672 v. 25|4|69.

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Bme. Mitre 2977 - Capital Federal

Llama a Licitación Pública para la provisión de:

Licitación M. 69|137. — Descripción: Barreras automáticas — Apertura: Día: 21|5|69. — Hora: 14. — Pliegos, Espec. o Dibujos: m$n. 2.000.

Nota: Se aceptarán cotizaciones en moneda Extranjera.

Informes: Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bartolomé Mitre 2973, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.15|4 Nº 1.693 v.28|4|69

FERROCARRIL GRAL. URQUIZA

Departamento Abastecimiento

Llama a licitación pública para la provisión de:

Licitación Nº 1306-C: Piedra triturada para balasto. — Apertura: día 9|5|69, a las 14 horas. — Precio del Pliego: $ 3.000.

Licitación Nº 1307-C: Elásticos elípticos de suspensión. — Apertura: día 9|5|69 a las 15 horas. — Precio del Pliego: $ 1.500.

Licitación Nº 1308-C: Cable armado subterráneo trifásico — Apertura día 9|5|69, a las 16 horas — Precio del Pliego: $ 1.500.

Licitación Nº 1309-C: Ganchos y enganches centrales para coches y vagones. — Apertura: día 9|5|69, a las 17 horas. — Precio del Pliego: $ 2.000.

Retiro Pliegos: Abastecimiento Lacroze. Oficina Mesa de Entradas, 2º piso, Est. Federico Lacroze, Capital. Días hábiles de 12.30 a 16.30 horas (T. E. 55-9218), o Abastecimiento Paraná, de 8 a 11 horas.

e.9|4 Nº 1.594 v 22|4|69

FERROCARRIL GRAL. URQUIZA

Departamento Abastecimiento

Licitación Pública Nº 1.304-C|60|310

REMODELACION DE VAGONES FRIGORIFICOS

ANULACION

Se comunica que la licitación del título con fecha de apertura programada para el 12|5|69, ha sido anulada, oportunamente se dará curso a nueva licitación.

e. 18|4 Nº 1.753 v. 30|4|69.

FERROCARRIL GRAL. SAN MARTIN

Licitación pública Nº 379|69, Baterías a las 14 horas, valor del pliego: $ 2.600, de acumuladores — Apertura: 26|4|1969.

Retiro de Pliego, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753. Entrada "D", 2º piso, (Of. 235 y 226) Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 17.30 horas.

$ 18|4 Nº 1.754 v. 2|5|69.

FERROCARRIL GRAL. SAN MARTIN

Llámase a Licitación Pública Nº 376|69 para la provisión, instalación y puesta en servicio de Equipos Detectores de Ejes Calientes. Apertura: 19|5|1969, a las 14 horas. Valor del pliego $ 2.500.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753 Entrada "D", 2do. piso (Of. 235 y 226) Capital Federal, de lunes a viernes, de 14 a 17.30 horas.

e.11|4 Nº 1.643 v.24|4|69

FERROCARRIL GRAL. SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 378|69. — Platillos para paragolpes. — Apertura: 22|5|1969 a las 14 horas, valor del pliego $ 2.900.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753. Entrada "D", 2do. Piso (Of. 235 y 226), Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 17.30 horas.

e.16|4 Nº 1.717 v.29|4|69

FERROCARRIL GRAL. SAN MARTIN

Llámase a licitación pública Nº 377|69, para contratar la fabricación y montaje de 420 cajas para vagones cubiertos, de todo uso, para trocha de 1.676 mm.

Apertura: 17|6|69, a las 16 horas, valor del pliego: $ 50.000.

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, entrada "D" 2º piso, (Of. 235 y 226). Capital Federal.

e. 15|4 Nº 1.694 v. 28|4|69.

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Departamento Abastecimiento

R. de Escalada, 9|4|69

T .E. 242-4001|9 Int. 420

A. 17) V. I. 409

VENTA DE VAGONES RADIADOS DEL SERVICIO

Licitación Privada Nº V. L. 409 — Item 1) — 476 vagones depositados en la línea B. Blanca. — Puerto Galván próximo a Estación Loma Paraguaya. — Item 2) — 58 coches depositados en Kilómetros 10, Estación Lanús Cargas.

Apertura: 24|4|69, a las 9 horas. — Pliego e Informes en Dpto. Abastecimiento (Oficina Muestrario), R. de Escalada, días hábiles de lunes a viernes de 8 a 13 horas, con documentos de identidad.

e. 18|4 Nº 1.744 v. 24|4|69.

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Gerencia Técnica

Departamento de Vía y Obras

Licitación Pública Nº 307|69 — Proyecto y construcción de 20 cajas para transportar cemento a granel, sobre bastidores entregados por el ferrocarril.

Fecha de apertura el 30 de mayo de 1969 a las 16 horas. — Valor del pliego: $ 5.000 — Presupuesto Oficial: $ ...

Mayores datos y retiro de pliegos de condiciones en la Oficina de Licitaciones, de lunes a viernes de 12.15 a 18.45 horas, calle Guanahani 322, Buenos Aires.

e.10|4 Nº 1.619 v.23|4|69

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Departamento Abastecimiento

Llama a Licitación Pública:

Licit. Nº SA. 29. — Descripción: Por el transporte y aserraje de durmientes en Llavallol. — Apertura: Día: 9|5|69. — Hora. — 9. — Precio del pliego: $ 500.

Licit. Nº G. 4594. — Descripción: Estopa de algodón y mezcla de lana y algodón. — Apertura: Día: 9|5|69. — Hora: 10. — Precio del pliego: $ 1.000.

Licit. Nº 9. 4595. — Descripción: Soldadura aluminotérmica para rieles. — Apertura: 9|5|69. — Hora: 11. — Precio del pliego: $ 2.000.

Licit. Nº F. 7083. — Descripción: Cojinetes extremo colector y piñón para Locomotoras Baldwin. — Apertura: 9|5|69. — Hora: 12. — Precio del pliego: $ 1.500.

Licit. Nº G. I. 4596. Descripción: Hierro fundido en lingotes y panes. Alternativa Material a Importar. — Apertura: Día 16|5|69. — Hora: 9. — Precio del pliego: $ 3.000.

Licit. Nº G. I. 4597. Descripción: Bateadoras ligeras de durmientes. Alternativa Material a Importar. — Apertura: 16|5|69. — Hora: 10. — Precio del pliego $ 500.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse y|o adquirirse en el Departamento Abastecimiento Remedios de Escalada (Sección Muestrario), todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas provistos de documentos de identidad.

Las propuestas serán recibidas en la Oficina de Mesa de Entradas los días hábiles menos sábados, de 7 a 14 horas, hasta el día anterior a la apertura de cada Licitación y el día de la misma hasta la hora fijada, en la Oficina de Aperturas del citado Departamento.

e.15|4 Nº 1.690 v.28|4|69

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Departamento Abastecimiento

Llama a Licitación Pública:

Licit. Nº C. 161. — Descripción: Por la concesión de un espacio de 10 m2. sobre plataformas 2|3 de la Estación Lomas de Zamora. — Apertura: Día: 12|5|69. — Hora: 9. — Precio del pliego $ 500.

Licit. Nº C. 162. — Descripción: Por la concesión de una confitería de 248.43 m2. un quiosco de 5,10 m2. en la Estación Tandil. — Apertura: Día: 12|5|69. — Hora: 10. — Precio del pliego: Sin Cargo.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse y|o adquirirse en el Departamento Abastecimiento Remedios de Escalada (Sec. Muestrario). También podrán consultarse en la Sección Concesiones Espacios y Locales, Oficina 117, 1er. Piso, Plaza Constitución. Los pliegos de condiciones correspondientes a la Licitación C. 162 podrán ser solicitados en la Superintendencia Seccional de Tráfico Tandil y Estación Tandil. La consulta de pliegos en la Sección Concesiones Espacios y Locales de Plaza C. podrá ser efectuada todos los días hábiles menos sábados de 12 a 19 horas y en R. de Escalada de 8 a 13 horas.

Las propuestas serán recibidas en la Oficina de Mesa de Entradas los días hábiles menos sábados, de 7 a 14 horas, hasta el día anterior a la apertura de cada Licitación y el día de la misma hasta la hora fijada, en la Oficina de Aperturas del citado Departamento en Remedios de Escalada.

e.15|4 Nº 1.691 v.28|4|69

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE VAINAS Y CONDUCTORES ELECTRICOS "E. C. A."

Carlos Fiorito 950 - Avellaneda - 208-1969

Llámase a Licitación Pública Nº 13|69 para el día 30 de abril de 1969, a las 11 horas, por la Provisión de cobre fosforoso 10 o|o fósforo.

Las firmas interesadas en retirar el pliego de condiciones, deberán dirigirse a la Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos "E.C.A." (Sección Compras y Licitaciones) previo pago en Tesorería del importe de Cien pesos moneda nacional (m$n. 100,—) valor de la respectiva documentación.

e.21|4 Nº 1.786 v.22|4|69

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES FABRICA MILITAR DE ACEROS

Carlos Pellegrini 5830 - Valentín Alsina

LICITACION PUBLICA DE VENTAS Nº 75/69

Fecha de apertura: 15 de mayo de 1969, a las 10 horas. — Por: venta de máquinas y equipos de laminación, un horno eléctrico, planta de fundición y moldeo, completa, camiones y grúas automóviles y repuestos para todos los equipos.

Consultas y retiro de pliegos, en Fábrica Militar de Aceros, de lunes a viernes, de 7 a 14 horas. — Valor del pliego: m$n. 2.500.

e.18|4. — Nº 1.755 v.22|4|69

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES DIRECCION PRODUCCION

DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO

División Compras

Sección Programación de Compras y Licitaciones

Avda. Cabildo Nº 65 - Buenos Aires

T.E. 771-3373

LLAMADOS A LICITACION

Pública Nº 59|69 — 30 de abril de 1969, a las 10 horas, por la provisión de 320 toneladas de arrabio hematítico.

Pública Nº 61|69 — 6 de mayo de 1969, a las 10 horas, por la provisión de tanques de hierro de 250 y 500 m3 de capacidad.

Por pliego de condiciones dirigirse a esta Dirección General (División Compras), Avda. Cabildo Nº 65, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de las citadas licitaciones.

El Director General.

e.21|4 Nº 1.787 v.22|4|69

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

DIRECCION PRODUCCION

Departamento Abastecimiento

División Compras

Sección Programación de Compras y Licitaciones

Avda. Cabildo Nº 65

Buenos Aires

T. E.: 771-3373

Llámase a licitación pública Nº 60|69 para el día 2 de mayo de 1969, a las 10 horas, por la provisión de bloques (cakes) y cilindros (billets) de cobre.

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General — División Compras — Avda. Cabildo Nº 65 — Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

El Director General

e. 15|4 Nº 1.692 v. 24|4|69

FABRICACIONES MILITARES DIRECCION GENERAL DE ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA

VENTA DE AUTOMOTORES

Licitación Pública Nº 2|69 — Ventas unidades usadas

Cinco camiones Mack, modelo 1957.

Una Pic-kup Ford - 100, modelo 1956.

Tres estancieras IKA, modelo 1957.

Dos Jeep IKA, modelo 1956.

Un camión Chevrolet "Canadá", modelo 1942.

Apertura: 14 de mayo de 1969. Horas: 10.

Solicitar pliegos a:

— Gerencia General de Ventas DGFM, Cabildo 65, Buenos Aires.

— Agencia Ventas Rosario DGFM, Córdoba 1365, 2º piso, Rosario (Sta Fe).

— Altos Hornos Zapla, Palpalá (Jujuy).

e.21|4 Nº 1.788 v 5|5|69

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES

ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA

Gral. M. N. Savio, Palpalá, Jujuy

LICITACIONES PUBLICAS

5|V|69, Nº 27|69, a las 10.30 horas, por Material Refractario.

5|V|69, Nº 28|69, a las 11.30 horas, por Empaquetaduras.

7|V|69, Nº 29|69, a las 10 horas, por Sulfato de Aluminio.

7|V|69, Nº 30|69, a las 11 horas, por Cinta Transportadora.

9|V|69, Nº 25|69, a las 10 horas, por Alambre de Acero.

9|V|69, Nº 26|69, a las 11 horas, por Máquinas de Escribir y Calcular.

12|V|69, Nº 21|69, a las 10 horas, por Una Autobomba.

14|V|69, Nº 79|68, a las 10 horas, por Equipo de Aire Acondicionado.

14|V|69, Nº 92|68, a las 11 horas, por Tres Camionetas Pick-up.

Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avenida Cabildo 65, Buenos Aires.

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.

e.21|4 Nº 1.789 v.22|4|69

ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO

(A.F.N.E.)

Llámase a Licitación Pública Nº 3/69, para la provisión de tapas escotillas, para un buque carguero, de 10.900 t.p b., de acuerdo con las especificaciones técnicas mencionadas en el pliego correspondiente.

Fecha de apertura: 16 de mayo de 1969, a 10 horas. — Lugar de apertura: A.F.N.E. (Administración Central). — Retiro de pliegos: Gerencia de Compras. Corrientes 672, 5º piso, Capital Federal, días hábiles, de 9.30 a 13 y 15 a 17 horas. — Valor del pliego: m$n. 5.000.

e.14|4. — Nº 1.661 v.23|4|69

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

DIVISION CONTABILIDAD

Sección Contrataciones

Defensa 120 - 6º piso - Capital Federal

Expediente Nº 1.491|69 - SEPAC

Llámase a Licitación Pública Nº 11|69 para el día 29 de abril de 1969, a las 15 horas, a los efectos de contratar la adquisición de Pan Francés con destino a establecimientos-hogares ubicados en la Capital Federal y el Gran Buenos Aires.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados, en la Sección Contrataciones, donde tendrá lugar el acto de apertura.

El Jefe del Departamento de Administración.

e.21|4 Nº 1.790 v.22|4|69

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION

División Contabilidad - Sección Contrataciones

Defensa 120 - 6º piso - Capital Federal

Expediente Nº 1.297|69 - SEPAC.

Llámase a Licitación Pública Nº 12|69 para el día 28 de abril de 1969, a las 14 horas, a los efectos de contratar la adquisición de Productos de Granja con destino a establecimientos-hogares ubicados en la Capital Federal y el Gran Buenos Aires.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Contrataciones, donde tendrá lugar el acto de apertura. — El Jefe del Departamento de Administración.

e.21|4 Nº 1.791 v 22|4|69

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES AUTONOMOS

(Ex Caja para Trabajadores Independientes)

Llámase a Licitación Pública Nº 80|69 para el día 29 de abril de 1969 a las 15 horas, para la adquisición de formularios continuos. El acto de apertura de sobres se realizará en la calle Chacabuco 467|79, 8º piso, Capital Federal. Informes y Pliegos de Condiciones, División Suministros de esta Caja, Chacabuco 467|79, piso 8º, Capital Federal, de 14 a 17 horas. — Director General.

e.21|4 Nº 1.795 v 22|4|69

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente Nº 1030 y agreg.

Llámase a Licitación Pública Cl Nº 14|69 para el día 7 de mayo de 1969 a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de Alimentos en General con destino a diversos establecimientos dependientes de este Instituto, ubicados en las provincias de Salta, Tucumán, Córdoba, Entre Ríos y Santiago del Estero.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, sito en la calle Barracas (ex-Vieytes) 489, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 13 a 19 horas. — Jefe del Departamento Administración.

Buenos Aires, 16 de abril de 1969.

e.16|4 Nº 1.715 v.25|4|69

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL

Expediente 24.248|69 y agregados

Llámase a licitación pública Cl número 13|69, para el día 5 de mayo de 1969, a las 16 horas, con el objeto de contratar la adquisición de alimentos en general (víveres secos, carne y sus derivados, verduras, frutas, legumbres, leche, azúcar, huevos, etc.) con destino a establecimientos dependientes de este Instituto ubicados en Capital Federal, para cubrir las necesidades del período julio-diciembre de 1969. — La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros — Vieytes 489, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia, de lunes a viernes de 13 a 19 hs. — El Director Administrativo.

Buenos Aires, 15 de abril de 1969.

e. 15|4 Nº 1.689 v. 24|4|69.

COMISION NACIONAL DE REHABILITACION DEL LISIADO

Llámase a Licitación Pública Nº 6/69, para el día 13 de mayo de 1969, a las 14 horas, para la provisión de cinco vehículos tipo camioneta frontal, para el traslado de pacientes del Centro de Rehabilitación, sito en Echeverría 955, Capital.

Pliegos y apertura: División Suministros - Dragones y Mendoza, Capital, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e.14|4. — Nº 1.664 v.23|4|69

Secretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 1.525, para contratar la construcción de 4 Monobloque Tipo C.7 y C.8, con un total de 228 unidades de vivienda, incluso obras generales correspondientes, dividido en 2 Sectores, a ejecutarse en el terreno ubicado en la calle Pedro de Mendoza entre Palos y Martín Rodríguez de la Capital Federal, de acuerdo al siguiente detalle:

Sector I. 2 Monobloques Tipo C.7 y C.8. Presupuesto Oficial m$nacional 282.435.120. Garantía de Licitación m$n. 2.824.351. — Sector II. 2 Monobloques Tipo C.7 y C.8. Presupuesto Oficial m$n. 281.655.625. Garantía de Licitación m$n. 2.816.556. — Presupuesto Oficial Total m$n. 564.090.745.

Se aceptarán propuestas por el total de la licitación o parcializada por Sector.

Fecha, Hora y Lugar de Apertura: 29 de Mayo de 1969, a las 16 horas, en la Gerencia Técnica, Defensa 120 3er. Piso, Capital Federal.

Informes y Pliegos: Departamento de Suministros, Defensa 120, 6º Piso, Capital Federal.

e.17|4 Nº 1.737 v.8|5|69

PROVINCIA

FORMOSA

MINISTERIO DE ECONOMIA

SERVICIO ADMINISTRATIVO

Llamado a Licitación Pública Nº 1, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de abril de 1969, a horas 10, con el objeto de contratar la adquisición de seis camionetas con destino a la Dirección General de Colonización y Tierras Fiscales.

Los pliegos generales de bases y condiciones cláusulas particulares podrán solicitarse en el Servicio Administrativo de Economía, Ministerio de Economía, Casa de Gobierno, Provincia de Formosa, en días hábiles de 6 a 13 horas.

Presupuesto Oficial: m$n. 10.320.000.

Precio del Pliego: m$n. [illegible].000.

e.21|4 Nº 1.796 v.22|4|69